



**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2024
DESAGREGADO
AL II TRIMESTRE**

R.G.G N° 309-GG-ESSALUD-2024 (16.02.2024)

**Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento Corporativo
Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión**

Lima, agosto 2024

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos de EsSalud	4
2.1.	Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos Centrales	4
2.2.	Resultados del avance de las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados	5
2.3.	Resultados del avance de las actividades e iniciativas por objetivo estratégico	7
2.4.	Resultados del avance de las Metas Prestacionales e indicadores del POI 2024	9
III.	Logros obtenidos.....	23
IV.	Identificación de problemas	34
V.	Ejecución presupuestal	36
5.1	Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales	38
5.2	Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados	39
VI.	Conclusiones.....	40
VII.	Recomendaciones	41

I. Introducción

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (GCPP) a través de la Gerencia de Planeamiento Corporativo, en el marco de sus competencias efectúa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades y metas de los indicadores aprobados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, desagregado a nivel de dependencias.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2024, junto con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, fue ratificado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 17-11E-ESSALUD-2023 en el marco de lo dispuesto por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Asimismo, se dispone que la Gerencia General apruebe el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto desagregado por fondos y dependencias, documentos que fueron aprobados mediante Resolución de Gerencia General N° 309-GG-ESSALUD-2024 del 16.02.2024 y Resolución de Gerencia General N° 87-GG-ESSALUD-2024 del 23.01.2024, respectivamente.

Por otro lado, con la finalidad de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de actividades operativas e iniciativas de gestión del POI, la Gerencia de Planeamiento Corporativo ha implementado un aplicativo que permite mejorar los procesos de Formulación y Evaluación del POI, el cual se encuentra en operación a través de la red informática de EsSalud. El aplicativo se encuentra en la siguiente ruta: <http://10.0.29.197/GPC/modulo.php>; la misma que cuenta con videos tutoriales y guías que sirven de orientación para su operatividad.

Al cierre del proceso de evaluación, el 96% de los órganos centrales culminaron el registro de información en el SISPOI y, respecto a los órganos desconcentrados, el 90% culminó con el registro en el SISPOI; sin embargo, el 28% ha obtenido un porcentaje menor o igual al 50%.

II. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos de EsSalud

2.1. Resultados del avance de las actividades e iniciativas de los Órganos Centrales

De acuerdo a lo reportado por los Órganos centrales, mediante el Sistema de Planificación operativa – SISPOI, respecto al cumplimiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión al II trimestre 2024, se programaron 429 actividades e iniciativas, mostrando los siguientes resultados de cumplimiento de metas:

Tabla 1. Ranking de OCCC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas¹

Órganos Centrales	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Al Segundo Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%>	Sin Avance =0%	Total	
Órgano de Control Institucional	11	0	0	0	0	11	100,00%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	7	0	0	0	0	7	100,00%
Secretaría General	7	0	0	0	0	7	100,00%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversión	6	0	0	0	0	6	100,00%
Presidencia Ejecutiva	5	0	0	0	0	5	100,00%
Consejo Directivo	1	0	0	0	0	1	100,00%
Gerencia Central de Logística	18	0	0	1	0	19	94,74%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos -CEABE	13	0	0	1	0	14	92,86%
Gerencia Central de Operaciones	21	1	1	1	0	24	91,67%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	9	2	0	0	1	12	91,67%
Centro Nacional de Telemedicina	10	0	1	0	0	11	90,91%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	23	0	0	3	0	26	88,46%
Oficina de Gestión de Calidad y Humanización	13	0	0	1	1	15	86,67%
Oficina de Defensa Nacional	6	0	0	1	0	7	85,71%
Gerencia Central de Gestión Financiera	10	0	0	2	0	12	83,33%
Gerencia de Oferta Flexible	27	5	1	6	0	39	82,05%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	24	1	0	3	3	31	80,65%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	16	0	2	1	1	20	80,00%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	13	0	0	3	1	17	76,47%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	20	1	1	4	2	28	75,00%
Oficina de Relaciones Institucionales	5	1	1	0	1	8	75,00%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	21	2	1	2	5	31	74,19%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	21	3	0	2	7	33	72,73%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación-IETSI	16	0	3	2	1	22	72,73%
Oficina de Integridad	7	1	0	3	2	13	61,54%
Oficina de Cooperación Internacional	4	0	0	3	3	10	40,00%
Gerencia General	Sin Meta Programada en el Período						
Total General	334	17	11	39	28	429	
Porcentaje General	77,86	3,96	2,56	9,09	6,53	100,00	

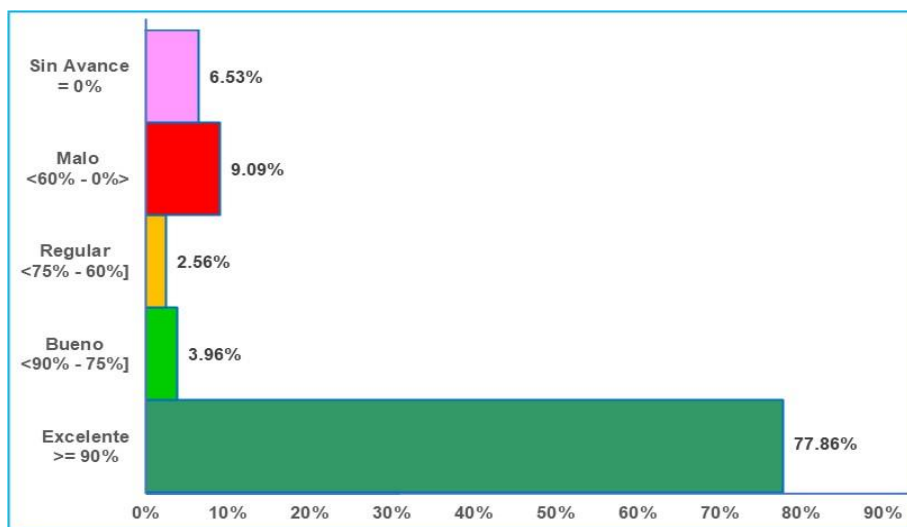
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada
---------	-----------	-------	---------	------	------------	-------------	---------------

Fuente: Reporte del SISPOI al II Trimestre 2024

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales (OCCC), el mismo que se obtiene de la información del avance de sus actividades operativas e iniciativas de gestión con nivel de cumplimiento Bueno y Excelente, al II Trimestre 2024.

¹ Criterios establecidos por la GCPP y que son aplicados en las evaluaciones de PEI y POI

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2024 al II trimestre

Los Órganos Centrales ejecutaron el 77.86% de actividades e iniciativas, con un cumplimiento de metas igual o superior al 90% seguidas del 3.96% de las actividades/iniciativas que tuvieron un buen desempeño igual o mayor al 75% de cumplimiento de sus metas; asimismo, es importante precisar que, el 6.53% no tuvieron avances, debido principalmente a los siguientes factores limitantes: demora en el trámite administrativo, demora en aprobar procedimientos normativos, demorar en procesos logísticos, carencia de recursos humanos y personal calificado, alta rotación de personal profesional, contexto externo, déficit de equipos informáticos y lentitud de los sistemas, déficit de recursos presupuestales, medidas de austeridad, déficit de infraestructura y de equipamiento médico, etc.

En ese sentido, es necesario que cada dependencia analice su ejecución con el fin de tomar las medidas correctivas, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas.

2.2. Resultados del avance de las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados

De igual manera, de lo reportado por los órganos desconcentrados, mediante el SISPOI, con relación al cumplimiento de las iniciativas de gestión al II Trimestre 2024, se programaron 153 iniciativas de gestión, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2. Ranking de OODD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas

Órgano Desconcentrado	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Al Segundo Trimestre					Total	Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%	Sin Avance =0%		
Centro Nacional de Salud Renal	7	1	0	0	0	8	100,00%
Red Prestacional Rebagliati	5	4	0	0	0	9	100,00%
Red Asistencial Huánuco	5	1	0	0	0	6	100,00%
Red Asistencial Juliaca	5	0	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Loreto	5	0	0	0	0	5	100,00%
Red Prestacional Almenara	4	1	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Huancavelica	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Ucayali	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Áncash	3	1	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Huaraz	3	1	0	0	0	4	100,00%

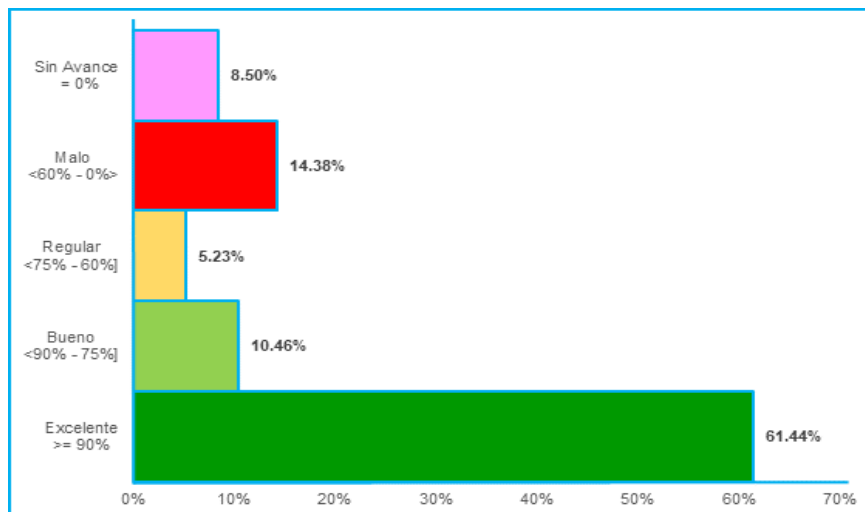
Órgano Desconcentrado	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión Al Segundo Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%>	Sin Avance =0%	Total	
Red Asistencial Ayacucho	3	0	0	0	0	3	100,00%
Red Asistencial Moyobamba	3	0	0	0	0	3	100,00%
Red Asistencial Puno	3	0	0	0	0	3	100,00%
Red Asistencial Tarapoto	3	0	0	0	0	3	100,00%
Red Asistencial Moquegua	2	0	0	0	0	2	100,00%
Red Asistencial Jaén	3	0	0	0	1	4	75,00%
Red Asistencial La Libertad	2	1	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Tacna	5	0	0	2	0	7	71,43%
Instituto Nacional Cardiovascular	4	1	0	0	2	7	71,43%
Red Asistencial Ica	1	1	1	0	0	3	66,67%
Red Prestacional Sabogal	3	2	0	3	0	8	62,50%
Red Asistencial Amazonas	3	0	2	0	0	5	60,00%
Red Asistencial Junín	5	0	0	2	2	9	55,56%
Red Asistencial Pasco	3	0	0	3	0	6	50,00%
Red Asistencial Cusco	2	0	0	2	0	4	50,00%
Red Asistencial Cajamarca	0	1	1	0	0	2	50,00%
Red Asistencial Arequipa	2	0	1	3	0	6	33,33%
Red Asistencial Tumbes	1	1	0	1	3	6	33,33%
Red Asistencial Lambayeque	1	0	1	0	1	3	33,33%
Red Asistencial Piura	0	0	1	5	1	7	0,00%
Red Asistencial Apurímac	0	0	1	0	0	1	0,00%
Red Asistencial Madre de Dios	0	0	0	0	3	3	0,00%
Total General	94	16	8	22	13	153	
Porcentaje General	61,44	10,46	5,23	14,38	8,50	100,00	

Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada
----------------	------------------	--------------	----------------	-------------	-------------------	--------------------	----------------------

Fuente: Reporte del SISPOI al II Trimestre 2024

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de iniciativas de gestión al II Trimestre 2024, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI.

Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2024 al II trimestre

Se puede observar que, los Órganos Desconcentrados ejecutaron solo el 61.44% de iniciativas con un cumplimiento de metas superior al 90% y en el 10.46% de las iniciativas obtuvieron un desempeño calificado como bueno (75%-90% de cumplimiento de metas). Asimismo, el 5.23% de las iniciativas de gestión tuvieron una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas (entre el 60% y 75% de lo programado). Es importante mencionar que el 14.38% de las iniciativas tuvieron una mala ejecución, por debajo del 60% de lo programado y el 8.50% no tuvieron avances. Entre los factores mencionados para estos resultados, se encuentra: falta personal asistencial calificado o especializado, procesos logísticos burocráticos, demora en procedimientos, déficit de medicamentos y materiales médicos, restricciones en el presupuesto para los bienes y servicios, infraestructura inadecuada, compromiso y poca sensibilización del personal médico, cultura organizacional y resistencia al cambio, entre otros.

Es necesario que los Órganos Desconcentrados realicen un análisis de las iniciativas que no tienen avance y las que califican con regular y mal desempeño, con el fin de tomar las medidas para la formulación y evaluación del POI. Asimismo, es necesario precisar que es responsabilidad de las Dependencias, cumplir con la evaluación trimestral de las iniciativas de gestión que han programado.

2.3. Resultados del avance de las actividades e iniciativas por objetivo estratégico

La siguiente tabla muestra el reporte de resultado de la evaluación de las actividades de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al II Trimestre 2024.

Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Actividades e Iniciativas de Gestión				
			Al II Trimestre - 2024				
			Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%>	Sin Avance =0%
O.E. 1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	52	39	2	1	6	4
O.E. 2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	212	160	10	7	25	10
O.E. 3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	165	135	5	3	8	14
Total General		429	334	17	11	39	28
Porcentaje General		100.00%	77.86%	3.96%	2.56%	9.09%	6.53%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2024 al II Trimestre.

Considerando el alineamiento de actividades a los objetivos estratégicos institucionales, es importante señalar que al II Trimestre 2024, se evidencia que:

- Del total de 52 actividades e iniciativas de los órganos centrales, programadas en articulación al OE N° 1 “Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos” el 75.00% (39 actividades e iniciativas) tienen un nivel de ejecución “Excelente”.
- De 212 actividades e iniciativas de gestión programadas en el OE N° 2 “Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades”, el 75.47% (160 actividades e iniciativas) lograron un nivel de ejecución “Excelente”
- De las 165 actividades e iniciativas de gestión programadas en el OE N° 3 “Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución”, el 81.82% (135 actividades e iniciativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.

Observamos que los órganos centrales muestran un mejor desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del OEI N° 3, respecto a lo programado. Sin embargo, en las actividades articuladas a los OEI N° 1 y 2 han logrado un desempeño igual o mayor al 90% de cumplimiento de metas en el 75% de las actividades.

En cuanto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados, por objetivos estratégicos, al II Trimestre del año 2024, tenemos lo siguiente:

Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Iniciativas de Gestión				
			Al II Trimestre - 2024				
			Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%>	Sin Avance =0%
O.E. 1	Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos	2	1	1	0	0	0
O.E. 2	Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades	137	81	15	7	22	12
O.E. 3	Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución	14	12	0	1	0	1
Total General		153	94	16	8	22	13
Porcentaje General		100.00%	61.44%	10.46%	5.23%	14.38%	8.50%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2024 al II Trimestre.

Respecto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados alineadas a los objetivos estratégicos institucionales, se muestra los siguientes resultados al II Trimestre:

- Se programaron dos (2) iniciativas de gestión alineadas al OEI N° 1 “Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos”, de las cuales, 1 iniciativa (50%) tienen un nivel de ejecución “Excelente”;
- Con respecto al OEI N° 2 “Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades” de las 137 iniciativas programadas, el 59.12% (81 iniciativas) lograron un nivel de ejecución “Excelente”.
- De las 14 iniciativas programadas en el OE N° 3 “Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución”, el 85.71% (12 iniciativas), alcanzaron un nivel “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.

Es importante mencionar que, del total de iniciativas de gestión para los órganos desconcentrados, 89.54% se articulan al OE N° 2, dada la naturaleza de sus funciones; sin embargo, sólo el 59.12% de estas iniciativas alcanzan un nivel excelente de cumplimiento de metas, mientras que el 8.75% no tuvieron ejecución y el 16.05% de las iniciativas cumplieron sus metas por debajo del 60%. Muchas de las limitaciones expuestas que justifican el incumplimiento se relacionan con la falta de personal (técnicos, enfermeras y médicos especialistas), falta de habilitación presupuestal para las iniciativas (a nivel de redes), demora en el abastecimiento o abastecimiento incompleto de medicamentos en los establecimientos del primer nivel de atención, lo que afecta a las actividades preventivas y de control de enfermedades crónicas. Asimismo, no se cuenta con sistemas informáticos que permitan recoger datos relevantes relacionados a las iniciativas de gestión.

Es preciso que los Órganos Desconcentrados, revisen y analicen los resultados obtenidos en las iniciativas de gestión formuladas, particularmente las que fueron formuladas para “Proteger financieramente las prestaciones que se brindan a los asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos” y las que, en su conjunto han tenido el más bajo desempeño; con el fin de obtener una mejor evaluación en los siguientes trimestres del 2024 en base a criterios de pertinencia y relevancia, tomando en cuenta la demanda y la

capacidad operativa para ejecutar las iniciativas de gestión que consideren necesarias, así como disponer las acciones de gestión necesarias para su cumplimiento.

2.4. Resultados del avance de las Metas Prestacionales e indicadores del POI 2024

2.4.1. Prestaciones de Salud

En el Plan Operativo Institucional 2024², se han considerado diez actividades de la Programación Sanitaria 2024: Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas, Paciente – Día, Total de Emergencia, Control de Enfermería, Control de Nutrición, Sesiones Odontológicas, Control de Trabajo Social, Control de Psicología y Psicoprofilaxis Obstétrica, cuyos resultados de ejecución al segundo trimestre son los siguientes:

Tabla 5. Producción de las actividades asistenciales – 2024 al II Trimestre

N°	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Anual FONAFE 2024	Al II Trimestre 2024			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. II Trim.	% Avance Anual
1.	Consulta Externa	Consultas	24,475,249	12,237,690	11,960,607	97.7%	48.9%
1.1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	9,361,387	4,680,762	4,777,143	102.1%	51.0%
1.2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	11,781,972	5,890,992	5,566,624	94.5%	47.2%
1.3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	3,331,890	1,665,936	1,616,840	97.1%	48.5%
Actividad Recuperativa							
2	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	422,899	211,614	203,622	96.2%	48.1%
3	Paciente - Día	Paciente - Día	3,011,943	1,505,892	1,385,616	92.0%	46.0%
4	Total de Emergencia	Atenciones	9,339,489	4,669,614	4,029,254	86.3%	43.1%
Servicios de Salud Colectivos e Individuales							
5	Control de Enfermería	Atenciones	7,659,935	3,829,962	4,197,153	109.6%	54.8%
6	Control de Nutrición	Atenciones	1,048,866	524,412	560,916	107.0%	53.5%
7	Sesiones Odontológicas	Atenciones	2,671,482	133,5738	1,381,608	103.4%	51.7%
8	Control de trabajo Social	Atenciones	551,276	275,634	262,369	95.2%	47.6%
9	Control de Psicología	Atenciones	945,233	472,620	504,780	106.8%	53.4%
10	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	48,260	24,126	20,199	83.7%	41.9%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud SES – Validación de la Gerencia de Financiamiento de las Prestaciones de Salud de la Gerencia Central de Operaciones

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al II Trimestre 2024, se observa un avance superior al 90% en las actividades referidas a las Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 86.3% al 96.2% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 83.7% al 109.6%.

Indicadores de prestaciones de salud

De acuerdo a la información de ejecución de metas de indicadores remitida por la GCOP-OIO, mediante correo electrónico de fecha 09 de julio de 2024, respecto a los resultados de indicadores asistenciales priorizados tenemos lo siguiente:

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

Este indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 25 a 64 años, con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño.

² Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 27-14E-ESSALUD-2023, de fecha 29.12.2023

$$\frac{\text{N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 25 a 64 años}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 25 a 64 años}} \times 100\%$$

Para realizar la evaluación del avance del indicador Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino al II trimestre se debe utilizar la población acreditada mensual remitida por la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas. Sin embargo, para la presente evaluación al segundo trimestre, se está considerando la población acreditada al mes de mayo, puesto que dicha información aún no se encontraba disponible a la fecha de elaboración del presente informe.

A continuación, se presentan los resultados al segundo trimestre 2024:

Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al II Trimestre 2024

RED	% I Trimestre	Abr-24			May-24			Jun-24			% Total II Trimestre
		Población (B)	Producción (A)	%	Población (B)	Producción (A)	%	Población (B)	Producción (A)	%	
PASCO	9.59%	23,144	774	3.34%	22,667	860	3.79%	22,667	813	3.59%	20.31%
MOYOBAMBA	7.30%	14,125	311	2.20%	13,703	551	4.02%	13,703	341	2.49%	16.01%
ICA	6.74%	114,986	3,153	2.74%	114,984	2,720	2.37%	114,984	3,474	3.02%	14.87%
TARAPOTO	7.29%	30,788	654	2.12%	30,287	702	2.32%	30,287	686	2.26%	14.00%
UCAYALI	5.77%	37,040	723	1.95%	36,226	1,339	3.70%	36,226	867	2.39%	13.81%
MOQUEGUA	6.07%	24,684	496	2.01%	24,521	691	2.82%	24,521	610	2.49%	13.38%
PUNO	5.09%	27,352	787	2.88%	26,870	687	2.56%	26,870	727	2.71%	13.23%
APURIMAC	5.85%	24,587	560	2.28%	24,159	753	3.12%	24,159	470	1.95%	13.19%
TACNA	5.90%	34,529	839	2.43%	34,056	833	2.45%	34,056	731	2.15%	12.92%
HUANCAVELICA	3.27%	18,530	695	3.75%	18,325	543	2.96%	18,325	561	3.06%	13.04%
AYACUCHO	6.42%	31,477	315	1.00%	30,862	693	2.25%	30,862	981	3.18%	12.85%
CAJAMARCA	5.75%	45,001	591	1.31%	44,505	1,221	2.74%	44,505	1,225	2.75%	12.56%
MADRE DE DIOS	5.50%	10,449	257	2.46%	10,342	192	1.86%	10,342	281	2.72%	12.53%
LAMBAYEQUE	5.74%	136,949	2,622	1.91%	135,187	3,192	2.36%	135,187	2,960	2.19%	12.21%
PIURA	5.59%	147,663	3,512	2.38%	145,147	2,472	1.70%	145,147	3,116	2.15%	11.82%
JUNÍN	4.70%	99,883	2,419	2.42%	98,272	2,488	2.53%	98,272	2,017	2.05%	11.70%
JAÉN	6.26%	15,077	433	2.87%	14,777	251	1.70%	14,777	116	0.79%	11.61%
JULIACA	5.75%	39,923	866	2.17%	39,269	677	1.72%	39,269	765	1.95%	11.60%
HUARAZ	3.51%	29,581	784	2.65%	28,791	811	2.82%	28,791	621	2.16%	11.13%
AMAZONAS	6.20%	18,957	354	1.87%	18,804	263	1.40%	18,804	297	1.58%	11.05%
ÁNCASH	4.70%	55,697	1,410	2.53%	54,945	888	1.62%	54,945	995	1.81%	10.66%
LORETO	5.04%	54,217	1,114	2.05%	53,429	1,008	1.89%	53,429	872	1.63%	10.61%
LA LIBERTAD	4.84%	166,565	3,341	2.01%	163,365	3,001	1.84%	163,365	2,626	1.61%	10.29%
CUSCO	5.30%	100,304	1,589	1.58%	98,599	1,523	1.54%	98,599	1,472	1.49%	9.92%
TUMBES	3.25%	18,307	504	2.75%	18,199	413	2.27%	18,199	290	1.59%	9.87%
HUÁNUCO	4.47%	46,679	777	1.66%	45,780	830	1.81%	45,780	537	1.17%	9.12%
AREQUIPA	4.34%	182,199	2,183	1.20%	179,890	2,786	1.55%	179,890	3,661	2.04%	9.12%
SABOGAL	3.68%	451,186	6,490	1.44%	445,901	7,172	1.61%	445,901	6,215	1.39%	8.13%
REBAGLIATI	3.14%	493,044	5,724	1.16%	487,181	5,850	1.20%	487,181	5,880	1.21%	6.71%
ALMENARA	2.71%	388,935	3,847	0.99%	384,551	4,175	1.09%	384,551	5,018	1.30%	6.09%
TOTAL	4.37%	2,881,858	48,124	1.67%	2,843,594	49,585	1.74%	2,843,594	49,225	1.73%	9.52%

Fuente: INFORME N° 00000314-2024-SGEFS-GFPS-GCOP/ESSALUD del 09.07.2024 (remitido por correo electrónico 09.07.2024 19:09 Hrs.)

En ese sentido, para el segundo trimestre 2024, corresponde reportar un avance de **9.52%** para el indicador de Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, no alcanzando la meta establecida de 12.50%.

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama, es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estados tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del cáncer de mama, permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbilidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años}} \times 100\%$$

Para realizar la evaluación del avance del indicador Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al II trimestre se debe utilizar la población acreditada mensual remitida por la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas. Sin embargo, para la presente evaluación al segundo trimestre, se está considerando la población acreditada al mes de mayo, puesto que dicha información aún no se encontraba disponible a la fecha de elaboración del presente informe.

A continuación, se presentan los resultados al segundo trimestre 2024:

Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al II Trimestre 2024

RED	% I Trimestre	Abr-24			May-24			Jun-24			% Total II Trimestre
		Población (B)	Producción (A)	%	Población (B)	Producción (A)	%	Población (B)	Producción (A)	%	
MADRE DE DIOS	31.26%	1,495	318	21.27%	1,486	185	12.45%	1,486	286	19.25%	84.23%
AYACUCHO	16.72%	5,492	192	3.50%	5,465	193	3.53%	5,465	99	1.81%	25.56%
PASCO	12.70%	3,957	167	4.22%	3,895	172	4.42%	3,895	145	3.72%	25.06%
TARAPOTO	12.99%	5,713	206	3.61%	5,644	186	3.30%	5,644	196	3.47%	23.36%
AREQUIPA	9.91%	38,151	1,147	3.01%	38,009	1,488	3.91%	38,009	2,137	5.62%	22.46%
ÁNCASH	8.84%	12,428	413	3.32%	12,388	549	4.43%	12,388	527	4.25%	20.85%
ICA	10.24%	23,231	710	3.06%	23,240	682	2.93%	23,240	793	3.41%	19.64%
HUÁNUCO	8.94%	7,778	261	3.36%	7,757	199	2.57%	7,757	349	4.50%	19.36%
UCAYALI	9.60%	6,559	193	2.94%	6,531	219	3.35%	6,531	222	3.40%	19.30%
MOQUEGUA	7.88%	5,351	136	2.54%	5,369	287	5.35%	5,369	186	3.46%	19.23%
JUNÍN	7.35%	19,341	736	3.81%	19,310	644	3.34%	19,310	625	3.24%	17.72%
TUMBES	9.17%	3,721	144	3.87%	3,699	75	2.03%	3,699	46	1.24%	16.31%
LAMBAYEQUE	6.22%	28,725	532	1.85%	28,639	1,351	4.72%	28,639	839	2.93%	15.72%
JULIACA	7.23%	7,206	222	3.08%	7,175	186	2.59%	7,175	141	1.97%	14.87%
HUANCAVELICA	6.59%	3,007	79	2.63%	2,990	78	2.61%	2,990	89	2.98%	14.80%
TACNA	5.38%	7,532	146	1.94%	7,507	128	1.71%	7,507	432	5.75%	14.77%
LA LIBERTAD	7.81%	32,397	769	2.37%	32,195	719	2.23%	32,195	741	2.30%	14.72%
SABOGAL	7.15%	89,353	2,529	2.83%	89,227	1,981	2.22%	89,227	2,056	2.30%	14.50%
PIURA	6.37%	29,026	878	3.02%	28,813	671	2.33%	28,813	801	2.78%	14.50%
CUSCO	7.60%	17,761	488	2.75%	17,611	329	1.87%	17,611	390	2.21%	14.43%
CAJAMARCA	6.80%	7,801	166	2.13%	7,837	188	2.40%	7,837	180	2.30%	13.62%
PUNO	3.60%	5,838	194	3.32%	5,812	206	3.54%	5,812	167	2.87%	13.34%
APURÍMAC	9.20%	4,075	73	1.79%	4,055	69	1.70%	4,055	11	0.27%	12.96%
LORETO	5.74%	10,463	271	2.59%	10,448	215	2.06%	10,448	211	2.02%	12.41%
HUARAZ	5.71%	5,375	105	1.95%	5,341	104	1.95%	5,341	120	2.25%	11.85%
REBAGLIATI	5.37%	117,835	1,891	1.60%	117,674	1,752	1.49%	117,674	3,109	2.64%	11.10%
ALMENARA	5.51%	78,805	1,604	2.04%	78,638	1,507	1.92%	78,638	1,235	1.57%	11.03%
MOYOBAMBA	0.00%	2,179	0	0.00%	2,120	41	1.93%	2,120	119	5.61%	7.55%
AMAZONAS	5.52%	3,159	2	0.06%	3,093	0	0.00%	3,093	0	0.00%	5.59%
JAÉN	1.11%	2,337	30	1.28%	2,286	19	0.83%	2,286	20	0.87%	4.10%
TOTAL	7.05%	586,091	14,602	2.49%	584,254	14,423	2.47%	584,254	16,272	2.79%	14.80%

Fuente: INFORME N° 00000314-2024-SGEFS-GFPS-GCOP/ESSALUD del 09.07.2024 (remitido por correo electrónico 09.07.2024 19:09 Hrs.)

En ese sentido, para el segundo trimestre 2024, corresponde reportar un avance de **14.80%** para el indicador Cobertura de tamizaje de cáncer de mama, superando la meta establecida de 13.50% para el periodo en mención.

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte - fecha de aptitud)

Total de pacientes no operados

La meta programada en el POI 2024, al II Trimestre 2024, es de 85 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (35,400 pacientes aptos en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio nacional alcanzado es de 96.35 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 88.22%.

Tabla 8. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes al II Trimestre 2024

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Meta Programada al II Trim.	Tiempo de espera (días) al II Trim.	Nivel de Cumplimiento %
ALMENARA	223,382	3,648	85	61.23	100.00%
AMAZONAS	3,828	50	85	76.56	100.00%
ÁNCASH	8,577	245	85	35.01	100.00%
APURÍMAC	322	33	85	9.76	100.00%
AYACUCHO	17,823	279	85	63.88	100.00%
CAJAMARCA	40,217	606	85	66.36	100.00%
HUANUCO	10,900	250	85	43.60	100.00%
HUARAZ	6,034	131	85	46.06	100.00%
ICA	39,768	985	85	40.37	100.00%
JAÉN	3,295	60	85	54.92	100.00%
JULIACA	10,142	259	85	39.16	100.00%
JUNÍN	19,479	624	85	31.22	100.00%
LA LIBERTAD	132,471	1,977	85	67.01	100.00%
LAMBAYEQUE	120,495	2,389	85	50.44	100.00%
MADRE DE DIOS	695	25	85	27.80	100.00%
MOQUEGUA	11,187	242	85	46.23	100.00%
MOYOBAMBA	3,341	91	85	36.71	100.00%
PIURA	42,292	1,331	85	31.77	100.00%
PUNO	2,475	130	85	19.04	100.00%
TACNA	14,535	459	85	31.67	100.00%
TARAPOTO	11,929	347	85	34.38	100.00%
TUMBES	3,217	105	85	30.64	100.00%
UCAYALI	1,882	71	85	26.51	100.00%
LORETO	82,869	828	85	100.08	84.93%
AREQUIPA	732,115	6,087	85	120.28	70.67%
SABOGAL	954,666	7,696	85	124.05	68.52%
CUSCO	218,478	1,679	85	130.12	65.32%
REBAGLIATI	601,712	4,413	85	136.35	62.34%
INCOR	92,716	360	85	257.54	33.00%
Total general	3,410,842	35,400	85	96.35	88.22%

Fuente: Oficina de Información de Operaciones – GCOP

Nota: Las redes Huancavelica y Pasco no tienen Lista de Espera Quirúrgica al 30.06.2024. Las redes que no informaron, se han tomado en cuenta datos de meses anteriores; igualmente se ha depurado los pacientes operados y fallecidos.

Los hospitales de mediana y alta complejidad que concentran los promedios de espera prolongados, superior a 85 días son: INCOR (257.5 días); HN Rebagliati (185.4 días); H III Yanahuara (162.2); HN Sabogal (150.1 días); HN Adolfo Guevara (130.2 días); H I Héroes Cenepa (117.5 días); H III Iquitos (100.1); y HN Carlos Alberto Seguín (87.1 días). Entre los hospitales cuya espera es menor a 80 días se encuentran el HN Almenara (78.3 días); HN Almanzor Aguinaga Asenjo (48.5 días); HN Alta Complejidad Virgen de la Puerta (40.0 días); HN Ramiro Prialé Prialé (31.2 días); H IV Víctor Lazarte (77.7 días); entre otros.

d) Promedio de Días de Estancia³

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Total de días de estancia de hospitalización II y III nivel}}{\text{Total de egresos de hospitalización II y III nivel}}$$

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente. La meta programada al segundo trimestre 2024 es de 4.50 días promedio de permanencia en el II Nivel y 9.6 días promedio de permanencia en el III Nivel. El promedio Nacional alcanzado en el II nivel es de 4.39 días promedio de permanencia, y en el III nivel es de 9.60 días promedio de permanencia, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Permanencia, como sigue:

II Nivel: <ul style="list-style-type: none"> • Programado: 4.50 días • Ejecutado: 4.39 días • Nivel de Cumplimiento: 102.5% 	III Nivel: <ul style="list-style-type: none"> • Programado: 9.6 días • Ejecutado: 9.60 días • Nivel de Cumplimiento: 100%
---	---

Tabla 9. Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención al II Trimestre 2024

Redes	Promedio de permanencia		Nivel de Cumplimiento %	
	II Nivel	III Nivel	II Nivel	III Nivel
AMAZONAS	3.22	0.00	124.73%	0.00%
ÁNCASH	4.23	0.00	134.59%	0.00%
APURIMAC	4.18	0.00	106.12%	0.00%
AREQUIPA	3.67	9.95	138.38%	105.45%
AYACUCHO	3.91	0.00	117.44%	0.00%
CAJAMARCA	4.22	0.00	108.82%	0.00%
CNSR	0.00	0.00	0.00%	0.00%
CUSCO	2.70	6.48	148.80%	161.91%
HUANCAVELICA	3.64	0.00	126.37%	0.00%
HUÁNUCO	4.85	0.00	91.60%	0.00%
HUARAZ	3.88	0.00	118.50%	0.00%
ICA	4.21	0.00	119.32%	0.00%
INCOR	0.00	6.82	0.00%	153.75%
JAÉN	2.77	0.00	165.80%	0.00%
JULIACA	4.45	0.00	128.70%	0.00%
JUNÍN	3.90	6.93	109.22%	151.44%
LA LIBERTAD	5.42	8.21	103.66%	127.73%
LAMBAYEQUE	4.02	8.42	111.77%	124.67%
LORETO	4.36	0.00	127.25%	0.00%
MADRE DE DIOS	3.92	0.00	102.69%	0.00%
MOQUEGUA	4.39	0.00	104.75%	0.00%
MOYOBAMBA	3.31	0.00	121.57%	0.00%
PASCO	3.22	0.00	136.11%	0.00%
PIURA	5.36	1.08	94.12%	145.47%
PUNO	4.61	0.00	122.30%	0.00%
TACNA	5.36	0.00	107.12%	0.00%
TARAPOTO	4.62	0.00	98.07%	0.00%
TUMBES	3.90	0.00	103.05%	0.00%
UCAYALI	4.59	0.00	100.20%	0.00%
RP ALMENARA	4.77	11.93	102.94%	87.97%
RP REBAGLIATI	4.08	11.67	123.82%	89.92%
RP SABOGAL	4.38	8.62	107.64%	121.75%
TOTAL NACIONAL	4.39	9.60	102.59%	99.96%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 08.07.2024)

³ Informe N° 00000017-2024-OIO-GCOP/ESSALUD del 09.07.2024

En la evaluación por redes del II Nivel de Atención, tenemos que, 27 (87.1%) de las 30 redes evaluadas cumplieron con la meta en el segundo trimestre. Las redes que no cumplieron fueron: Tarapoto, Piura, Ucayali y Huánuco.

En la evaluación por redes del III Nivel de Atención, tenemos que, 8 (80.0%) de las 10 redes evaluadas cumplieron con la meta en el segundo trimestre. Las redes que no cumplieron fueron: Rebagliati y Almenara.

e) Rendimiento Hora Médico⁴

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

$$\frac{\text{Nº Total de Consultas Externas en el trimestre}}{\text{Nº de horas médico en consulta externa en el trimestre}}$$

La meta programada al primer trimestre 2024 es de 4.95 consultas por hora médica para el I Nivel, 4.80 consulta por hora médica para el II Nivel de atención respectivamente; y 3.8 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El detalle se presenta a continuación:

I Nivel:	II Nivel:	III Nivel:
<ul style="list-style-type: none"> Programado: 4.95 consultas Ejecutado: 4.98 consultas Nivel de Cumplimiento: 100.61% 	<ul style="list-style-type: none"> Programado: 4.80 consultas Ejecutado: 4.78 consultas Nivel de Cumplimiento: 99.58% 	<ul style="list-style-type: none"> Programado: 3.80 consultas Ejecutado: 3.84 consultas Nivel de Cumplimiento: 101.05%

Las redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Áncash, Huánuco, Huaraz, Ica, Juliaca, La Libertad, Moquegua, Moyobamba, Puno, Tarapoto y Ucayali.

Tabla 10. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al II Trimestre 2024

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
AMAZONAS	4.77	4.33	0.00	96.36%	89.78%	0.00%
ÁNCASH	5.42	4.94	0.00	109.46%	102.45%	0.00%
APURIMAC	4.40	4.96	0.00	88.80%	102.92%	0.00%
AREQUIPA	4.95	4.76	4.19	100.09%	98.61%	108.77%
AYACUCHO	5.39	4.60	0.00	108.97%	95.40%	0.00%
CAJAMARCA	4.61	4.85	0.00	93.09%	100.60%	0.00%
CNSR	0.00	3.08	0.00	0.00%	106.50%	0.00%
CUSCO	4.80	4.97	3.99	97.04%	103.13%	103.72%
HUANCAVELICA	5.84	4.77	0.00	117.98%	99.00%	0.00%
HUÁNUCO	5.00	4.87	0.00	100.93%	100.98%	0.00%
HUARAZ	5.27	5.08	0.00	106.46%	105.40%	0.00%
ICA	5.14	4.99	0.00	103.79%	103.43%	0.00%
INCOR	0.00	0.00	2.78	0.00%	0.00%	82.45%
JAÉN	5.17	4.68	0.00	104.50%	97.07%	0.00%
JULIACA	5.73	4.93	0.00	115.86%	102.31%	0.00%
JUNÍN	4.88	5.27	3.97	98.66%	109.31%	103.10%
LA LIBERTAD	5.22	4.98	4.55	105.50%	103.34%	118.24%
LAMBAYEQUE	4.77	5.03	3.74	96.41%	104.36%	97.27%
LORETO	5.26	4.30	0.00	106.33%	89.07%	0.00%

⁴ Informe N° 00000017-2024-OIO-GCOP/ESSALUD del 09.07.2024

Redes	Rendimiento Hora Médico			Porcentaje de Cumplimiento		
	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención	I Nivel de Atención	II Nivel de Atención	III Nivel de Atención
MADRE DE DIOS	4.25	4.98	0.00	85.78%	103.34%	0.00%
MOQUEGUA	5.17	4.83	0.00	104.37%	100.24%	0.00%
MOYOBAMBA	5.19	5.20	0.00	104.78%	107.90%	0.00%
PASCO	4.99	3.79	0.00	100.85%	78.58%	0.00%
PIURA	5.04	4.40	4.11	101.72%	91.14%	106.85%
PUNO	5.39	5.11	0.00	108.88%	105.94%	0.00%
TACNA	6.02	4.15	0.00	121.54%	86.00%	0.00%
TARAPOTO	5.39	5.05	0.00	108.89%	104.69%	0.00%
TUMBES	5.35	4.80	0.00	108.16%	99.45%	0.00%
UCAYALI	5.39	5.10	0.00	108.90%	105.81%	0.00%
RP ALMENARA	5.00	4.75	3.86	101.07%	98.54%	100.36%
RP REBAGLIATI	4.58	4.66	3.64	92.51%	96.58%	94.47%
RP SABOGAL	5.02	4.75	3.86	101.36%	98.51%	100.29%
Total general	4.98	4.78	3.84	100.61%	99.61%	101.09%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 08.07.2024).

En la evaluación por redes del primer nivel de atención, tenemos que, 22 de las 30 redes evaluadas, cumplieron con la meta en el segundo trimestre. Las redes que no cumplieron fueron: Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios y RP Rebagliati. Las redes que superaron las 4.95 atenciones por hora fueron: Junín, Moyobamba, CNSR, Puno, Ucayali, Huaraz, Tarapoto, Lambayeque, Ica, La Libertad, Madre de Dios, Cusco, Apurímac, Ancash, Juliaca, Huánuco, Cajamarca, y Moquegua.

En la evaluación por redes del segundo nivel de atención, tenemos que, 18 de las 31 redes evaluadas, cumplieron con la meta. Las redes que superaron las 4.80 atenciones por hora fueron: Áncash, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huaraz, Ica, Juliaca Junín, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Moyobamba, Puno, Tarapoto, Tumbes y Ucayali.

En la evaluación por redes del tercer nivel de atención, tenemos que, 7 de las 10 redes evaluadas, cumplieron con la meta en el segundo trimestre. Las redes que no cumplieron fueron: Lambayeque, INCOR y la RP Rebagliati. Las redes que superaron las 3.80 atenciones por hora fueron: Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, RP Almenara y RP Sabogal.

2.4.2. Prestaciones Económicas

Pagos Realizados por Tipo de Subsidios en EsSalud

Según información remitida mediante correo electrónico, de la Sub Gerencia de Regulación de Prestaciones Económicas (SGRPE) y posteriormente mediante Informe N° 00000046-2024-SGRPE-GPE-GCSPE/ESSALUD, al segundo trimestre se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 512'229,311, alcanzando un nivel de ejecución del 126% con relación al presupuesto programado. Igualmente, se atendieron un total de 247,091 solicitudes alcanzando un nivel de ejecución del 115% en relación a las metas programadas en el POI 2024, según se aprecia a continuación:

Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	168,027,831	233,276,807	65,248,976	138.8%
Maternidad	154,532,884	176,872,779	22,339,895	114.5%
Lactancia	44,867,120	50,241,400	5,374,280	112.0%
Sepelio	40,116,600	51,838,325	11,721,725	129.2%
TOTAL	407,544,435	512,229,311	104,684,876	125.7%

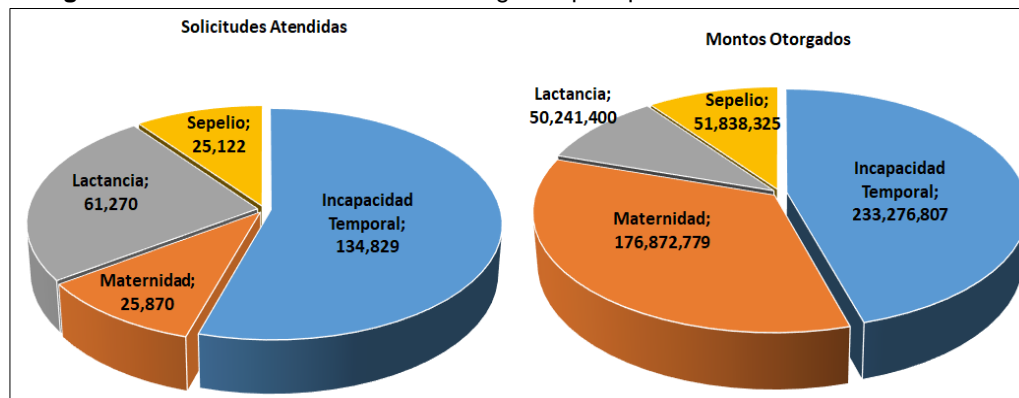
Fuente: Sistema SAP a junio 2024, correo SGRPE-GCSPE del 08.07.2024 (15:21 Hrs.). Con cierre contable. Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE. INFORME N° 00000046-2024-SGRPE-GPE-GCSPE/ESSALUD

Tabla 12. Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	118,842	134,829	15,987	113.5%
Maternidad	22,468	25,870	3,402	115.1%
Lactancia	54,716	61,270	6,554	112.0%
Sepelio	19,380	25,122	5,742	129.6%
TOTAL	215,406	247,091	31,685	114.7%

Fuente: Sistema SAP a junio 2024, correo SGRPE-GCSPE del 08.07.2024 (15:21 Hrs.). Con cierre contable
Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE. INFORME N° 00000046-2024-SGRPE-GPE-GCSPE/ESSALUD

Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al II Trimestre 2024



Elaborado: GCSPE

a) Subsidio de Incapacidad Temporal

El subsidio de incapacidad temporal como solicitudes representa el 55% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2024. Respecto al monto otorgado representa el 46% del total, siendo la primera prestación económica con mayor ejecución, considerando que su cálculo se realiza sobre los días subsidiados reconocidos, desde el día veintiuno que el asegurado titular reporta su incapacidad.

Al II Trimestre 2024, se otorgó un monto total de S/ 233'276,807 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 138.8%. En cuanto a metas, se reconocieron 134,829 solicitudes que significa un cumplimiento del 113.5%. Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/ 2,006.80 (superior, comparando los S/ 1,904.9 respecto al mismo periodo del año anterior)⁵; así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 14%. En relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 39%, la existencia de varios canales de atención ha permitido el superávit en cumplimiento de las metas.

b) Subsidio por Maternidad

El subsidio de maternidad, con respecto a solicitudes representa el 10% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2024. Respecto al monto otorgado representa el 34% del total, siendo la segunda prestación económica con mayor ejecución, considerando que su cálculo se realiza sobre la cantidad de días subsidiados reconocidos a las aseguradas titulares (98 y 128 días).

⁵ INEI: Informe de Empleo N° 06 - Trimestre: Mar 2024 - Abr-may 2024, 15-06-2024.

Al II Trimestre 2024, se otorgó un monto total de S/176'872,779 por maternidad, contando con una ejecución del 114%. En cuanto a metas, se reconocieron 25,870 solicitudes que significan un cumplimiento del 115%. Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de las mujeres fue S/1,697.20 (poco superior, comparando los S/1,645.6 respecto al mismo periodo del año anterior)⁶, así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 15%. En relación a la valorización de las metas, existe un superávit de cumplimiento del 14%.

c) Subsidio por Lactancia

El subsidio de lactancia, representa el 25% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2024. Respecto al monto otorgado representa el 10% del total, siendo el cuarto subsidio con mayor ejecución, considerando que se reconoce S/ 820.00 por cada lactante, hijo de asegurado titular

Al II Trimestre 2024, se otorgó un monto total de S/ 50'241,400 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 112% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 61,270 solicitudes que significan un cumplimiento de 112%.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 12% en promedio, y en montos un superávit en el cumplimiento del 12%, la existencia de varios canales de atención ha permitido el superávit en cumplimiento de las metas.

d) Prestación por Sepelio

La prestación por sepelio, representa el 10% del total de las metas ejecutadas al II Trimestre 2024, siendo el tercer subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 10% del total, coincidiendo en ejecución con el subsidio de lactancia, considerando que se reconoce un tope de S/ 2,070.00 por el fallecimiento de un asegurado titular.

Al II Trimestre 2024, se otorgó un monto total de S/ 51'838,325 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 129% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 25,122 solicitudes que significan un cumplimiento de 130%. Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un superávit en el cumplimiento del 30% en promedio, y en montos existe un superávit en el cumplimiento del 29% en promedio, la existencia de varios canales de atención ha permitido el superávit en cumplimiento de las metas.

⁶ INEI: Informe de Empleo N° 06 - Trimestre: Mar 2024 - Abr-may 2024, 15-06-2024.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Económicas

Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de Prestaciones Económicas

Busca medir el grado de otorgamiento de las prestaciones económicas (lactancia, sepelio, maternidad e Incapacidad temporal), a través de los procesos de calificación automatizada, tomando como base el Sistema de Subsidio.

Se mide:

$$\frac{\text{N° de solicitudes aprobadas por los procesos automatizados}}{\text{Total de solicitudes procesadas}} \times 100\%$$

Al II Trimestre, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 13. Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas

Prestaciones Económicas	Total de Solicitudes Procesadas	Solicitudes Aprobadas	Ejecución
Incapacidad Temporal	161,009	103,987	65%
Maternidad	30,146	17,910	59%
Lactancia	71,600	65,294	91%
Sepelio	26,894	19,841	74%
Total Solicitudes	298,747	207,032	69%

Fuente: GCSPE. Información exportada de base de datos subsidios 30.06.2024
INFORME N° 00000046-2024-SGRPE-GPE-GCSPE/ESSALUD

Tabla 14. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (procesos de calificación automatizada)

Prestaciones Económicas	Meta Programada al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	Exceso / Defecto	Cumplimiento
Incapacidad Temporal	62%	65%	3%	104%
Maternidad	58%	59%	1%	102%
Lactancia	94%	91%	-3%	97%
Sepelio	78%	74%	-4%	95%

Fuente: GCSPE. Información exportada de base de datos subsidios 30.06.2024
INFORME N° 00000046-2024-SGRPE-GPE-GCSPE/ESSALUD

La Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, mediante Información remitida por la SGRPE-GCSPE a través de correo electrónico de fecha 08.07.2024 y posteriormente mediante Informe N° 00000046-2024-SGRPE-GPE-GCSPE/ESSALUD, informa que, al segundo trimestre de 2024, los niveles de cumplimiento del indicador se mantienen óptimos. Este nivel se considera aceptable, toda vez que se encuentran por sobre el 94%. Existe una pequeña desviación del nivel de cumplimiento en relación al trimestre anterior, lo cual corresponde a la no presencia de apoyo operativo en la calificación BackOffice (explicado en el informe del trimestre anterior), pero que sin perjuicio a ello se ha logrado mantener niveles de cumplimiento aceptables.

Sobre Incapacidad Temporal y Maternidad:

- Se observa un alto nivel de ejecución en las solicitudes de incapacidad temporal (65%) y maternidad (59%), superando las metas programadas.
- El resultado positivo se explica por la implementación de mejoras en la plataforma VIVA, la cual ha permitido automatizar la calificación de estas prestaciones, agilizando el proceso y reduciendo el tiempo de respuesta. La GCTIC ha realizado reprocesos graduales de solicitudes de maternidad e incapacidad temporal que se encontraban con incidencias. Este reproceso ha permitido mantener un nivel de cumplimiento exitoso.
- La asignación del personal de apoyo BackOffice ha impactado en la capacidad de calificación manual de las solicitudes, lo cual ha generado que el nivel de cumplimiento haya disminuido en relación al periodo anterior.

Sobre Lactancia y Sepelio:

- Se observa un nivel de ejecución aceptable en las solicitudes de lactancia (91%), identificándose una leve mejora en el nivel de aprobación automática en relación al periodo anterior.
- Existe un nivel de ejecución aceptable en las solicitudes de sepelio (74%), considerando que el principal motivo de observación en la calificación automática corresponde a temas normativos, que obligan a una calificación manual (caso beneficiario tercero y fecha de emisión de boletas de gasto).
- De acuerdo al grado de avance que presenta la GCTIC en el proyecto VIVA-ESSALUD y VIVA 2.0, se espera una mejora significativa en el proceso automatizado de estas prestaciones a partir del mes de octubre, con el despliegue de las plataformas optimizadas de atención y calificación a nivel nacional.
- Se realizará un seguimiento cercano a la implementación de las nuevas plataformas (presencial y virtual) para asegurar que se alcancen los niveles de eficiencia y eficacia esperados.

En este sentido, la estabilidad del indicador "Nivel de aprobación automatizada de solicitudes de prestaciones económicas" depende de factores técnicos que están fuera del alcance de solución directa del área usuaria del sistema. Al cierre de este trimestre, se ha logrado un óptimo nivel de cumplimiento de las metas de otorgamiento de las prestaciones económicas, considerando factores que han impactado en la eficiencia del sistema.

Asimismo, la GCSyPE considera que, es necesario realizar las gestiones, por parte de la GCPP, para atender la real demanda de solicitudes de prestaciones económicas para el presente ejercicio 2024, la cual es de aproximadamente S/1,122.8 millones, por lo que al haberse asignado un PIA de S/ 815 millones, debe diligenciarse una ampliación presupuestal (PIM) en el orden de S/ 307.7 millones, a fin de poder atender la demanda estimada para el presente ejercicio 2024.

2.4.3. Prestaciones Sociales

Según Informe S/N de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2024 – POI FONAFE, remitido mediante Memorando N° 0000929-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD, de fecha 12.07.2024, al II trimestre se tiene un nivel de cumplimiento de "Bueno", como resultado de lo ejecutado en sus actividades estratégicas. Es preciso mencionar que para el promedio de porcentaje de cumplimiento se toma el tope máximo del 100% aunque la actividad haya superado la meta:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM), logró el 75.37% (Bueno);
- ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 81.3% (Bueno);
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), logró el 79.22% (Bueno);
- ✓ Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 84.6% (Bueno); y
- ✓ Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, obtuvo el 91.86% (Excelente); como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 15. Resumen acumulado al II Trim. 2024 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	% Avance		
				Al II Trim.	Estado	
ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR - CAM						
1	Evaluación de Ingreso al CAM	Participantes	2,962	2,811	94.9%	Excelente
	Programa de Ejercicio de Derechos Humanos	Participantes	20,358	9,054	44.5%	Malo
	Programa de Autocuidado	Participantes	121,104	83,733	69.1%	Regular
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	13,497	16,923	125.4%	Excelente
	Servicios Complementarios	Participantes	30,270	13,248	43.8%	Malo
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	111,769	111,709	99.9%	Excelente
ACTIVIDADES DE LOS CÍRCULOS DEL ADULTO MAYOR – CIRAM						
2	Programa de Autocuidado	Participantes	10,026	5,370	53.6%	Malo
	Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	2,718	2,520	92.7%	Excelente
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	7,491	7,314	97.6%	Excelente
ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – MBRPS						
3	PCD Atendidas en MBRPS (nuevos)	PCD atendidas	2,091	1,274	60.9%	Regular
	PCD Atendidas en MBRPS (continuadores)	PCD atendidas	4,350	2,802	64.4%	Regular
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	2,930	2,565	87.5%	Bueno
		Puestos de trabajo evaluados	153	134	87.6%	Bueno
		Sesiones	7,729	8,109	104.9%	Excelente
		PCD capacitadas	468	189	40.4%	Malo
	Actividades de rehabilitación social	PCD colocadas	276	224	81.2%	Bueno
		Evaluaciones	1,530	1,264	82.6%	Bueno
		Personas sensibilizadas	3,708	3,477	93.8%	Excelente
		Familiares Capacitados y empoderados	725	773	106.6%	Excelente
		PCD atendidas	3,244	2,157	66.5%	Regular
		Sesiones	4,839	3,914	80.9%	Bueno
Paradeportistas participantes	314	879	279.9%	Excelente		
ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – CERPS						
4	PCD Atendidas en CERPS (nuevos)	PCD atendidas	2,947	2,033	69.0%	Regular
	PCD Atendidas en CERPS (continuadores)	PCD atendidas	9,100	4,520	49.7%	Malo
	Actividades de rehabilitación profesional	Evaluaciones	4,960	4,732	95.4%	Excelente
		PCD capacitadas	410	627	152.9%	Excelente
		PCD colocadas	568	616	108.5%	Excelente
		Sesiones	23,950	40,576	169.4%	Excelente
		Puestos de trabajo evaluados	244	240	98.4%	Excelente
	Actividades de rehabilitación social	Evaluaciones	1,870	1,374	73.5%	Regular
		Personas sensibilizadas	2,855	4,605	161.3%	Excelente
		Familiares Capacitados y empoderados	871	682	78.3%	Bueno
		PCD atendidas	4,030	2,867	71.1%	Regular
		Sesiones	7,077	6,54	92.6%	Malo
		Paradeportistas participantes	1,020	1,940	190.2%	Excelente
	Sesiones	7,033	6,089	86.6%	Bueno	
METAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES - NNA (No cuentan con Unidades Operativas)						
5	Evaluación de entrada	Participantes	391	355	90.8%	Excelente
	Programa de Fortalecimiento Familiar	Participantes	799	1,293	161.8%	Excelente
	Programa de Habilidades para la vida	Participantes	479	522	109.0%	Excelente
	Programa de Mejora de Competencias	Participantes	319	222	69.6%	Regular
	Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicios de Deberes	Participantes	359	631	175.8%	Excelente
	Evaluación de Salida	Participantes	391	355	90.8%	Excelente

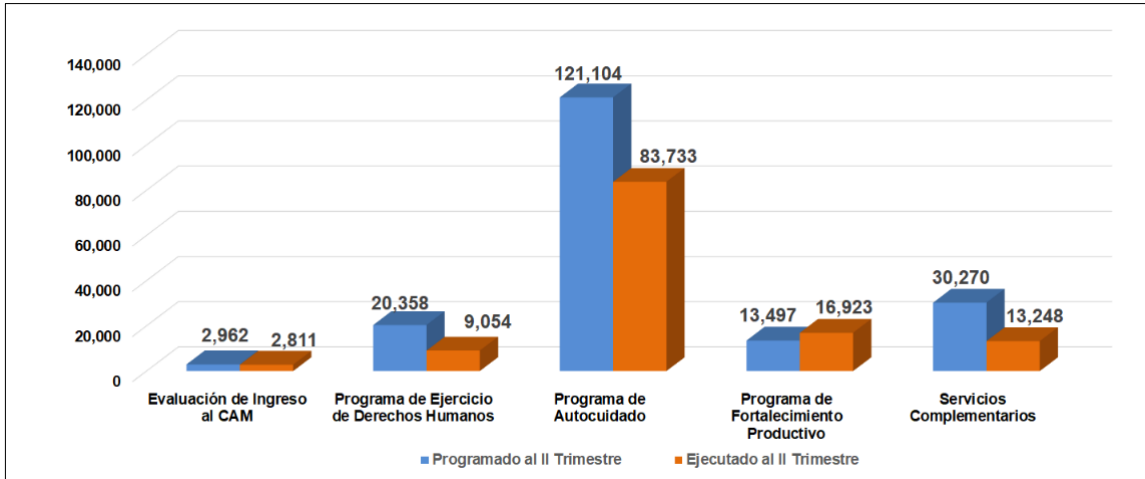
Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Elaboración: SGCEG – GPC – GCPP

Centros del Adulto Mayor (CAM)

En la siguiente figura, se aprecia la tendencia en el avance de cada uno de los programas de los Centro de Adulto Mayor (CAM), teniendo en general una categoría de calificación de “Bueno”, según parámetros institucionales, donde se obtiene que los Programas, en promedio, han logrado un avance igual del 75.37%.

Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al II trimestre 2024

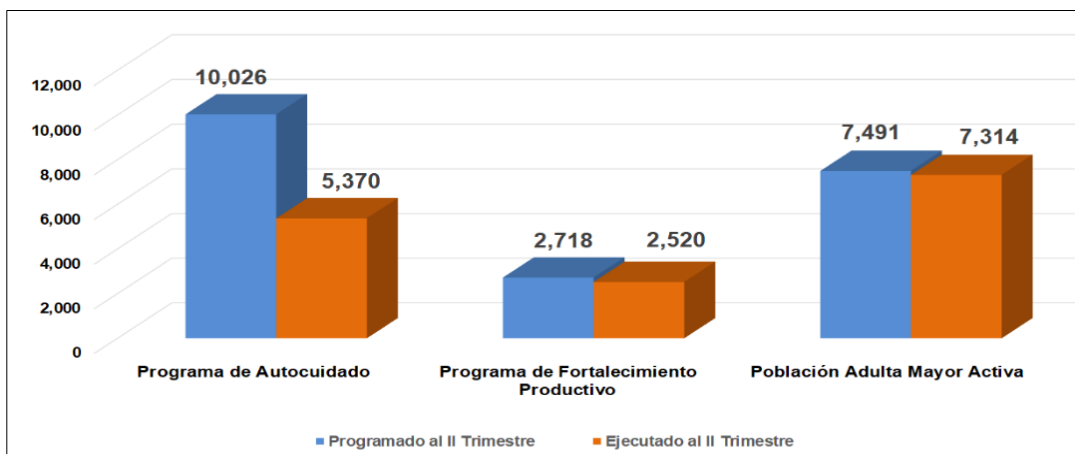


Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Círculos del Adulto Mayor (CIRAM)

Según Informe S/N de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2024 – POI FONAFE, el nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanza un promedio de 81.3% respecto a la programación, lo cual representa un avance “Bueno”; se evidenció una mayor ejecución en el Taller de Alfabetización y/o Educación Continua (182.8%); asimismo, cuenta con una Población Adulta Activa del 97.6%.

Figura 5. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al II trimestre 2024



Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)

Según Informe S/N de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2024 – POI FONAFE, la ejecución de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS, lograron en promedio el 84.59% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de **"Bueno"**.

Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social MBRPS

Según Informe S/N de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2024 – POI FONAFE, los ***Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional han logrado atender 4,076 personas con discapacidad, cumpliendo con el 63.3%*** de la meta de inscritos; lo que ha permitido se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom y la atención presencial.

En promedio se ha obtenido una ejecución del 79.22% de las metas programadas en los MBRPS al II trimestre 2024, lo cual representa un avance de **"Bueno"**.

Actividades de Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes

La Subgerencia de Promoción Social de Otros Grupos Vulnerables, ha desarrollado actividades de promoción social de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevención de vulnerabilidades mediante la ejecución de la Cartera de Prestaciones Sociales según se describe a continuación:

- **355 evaluación de entrada** aplicados a adolescentes y padres de familia participantes
- **1,293 participantes** en el programa de Fortalecimiento familiar
- **522 participantes** en el Programa de Habilidades para la vida.
- **222 participantes** en el Programa de Mejora de Competencias
- **631 participantes** en el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes
- **355 evaluación de salida** aplicados a adolescentes y padres de familia participantes

La ejecución acumulada al II trimestre, respecto a las actividades de la Cartera de Prestaciones Sociales para niños, niñas y adolescentes, ha obtenido una ejecución del 91.86% de las metas programadas, lo cual representa un avance de **"Excelente"**.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Sociales

a) Cobertura de Prestaciones Sociales para personas Adultas Mayores Aseguradas

Anualmente se ha venido incrementando el número de asegurados que se atienden en los CAM y CIRAM.

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas adultas mayores.

Se mide:

$$\frac{\text{Nº de personas adultas mayores usuarias de prestaciones sociales}}{\text{Total de personas adultas mayores aseguradas autovalente}} \times 100\%$$

El total de la población estimada asciende a **481,312 adultos mayores** asegurados, la meta programada para el II trimestre es de **12.00%** de adultos mayores atendidos oportunamente.

- Personas adultas mayores usuarias de los CAM/ CIRAM: **59,237**
- Total PAM aseguradas autovalentes (estimación): **481,312**

Al II Trimestre se ha obtenido una ejecución de **12.31%**; lo cual significa un cumplimiento del **102.58%** en relación a la meta programada.

b) Cobertura de Prestaciones Sociales para personas con discapacidad en CERP y MBRPS

Mediante el presente indicador se busca incrementar la cobertura de las prestaciones sociales dirigidas a personas con discapacidad aseguradas.

Se mide:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con discapacidad inscritas en CERPS, MBRPS}}{\text{Total de personas con discapacidad aseguradas}} \times 100\%$$

Para el segundo trimestre se programó una meta de **2.20%**, habiendo obtenido el **2.32%** de avance; lo cual representa un cumplimiento del **105%** en relación a la meta programada. Logrando con ello **3,307** personas con discapacidad inscritas en CERPS y MBRPS, de un total estimado de **679,513** personas con discapacidad aseguradas.

III. Logros obtenidos

Los logros presentados en el presente informe han sido reportados por las dependencias de la institución a través del Sistema de Planificación Operativa – SISPOI al cierre de la etapa de evaluación trimestral. Asimismo, se sustenta en los documentos remitidos por cada dependencia, los mismos que se encuentran en el Anexo N° 1 del presente documento.

El desarrollo de las actividades programadas por los órganos centrales y desconcentrados, se orientan a contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, que son los siguientes:

OE1: Proteger Financieramente las Prestaciones que se brindan a los Asegurados garantizando una gestión eficiente de los recursos.

Las acciones priorizadas para el cumplimiento de este objetivo estratégico se orientan a optimizar ingresos por inversiones financieras, mantener liquidez para el pago de obligaciones a corto plazo, aumentar el activo de bienes de capital, mejorar la eficiencia de gastos por compra de bienes estratégicos, controlar el gasto de servicios prestados por terceros (CAS) y controlar la estructura del gasto de personal.

En ese sentido, durante el II trimestre se ha cumplido con realizar las siguientes actividades:

Planeamiento y Presupuesto

Monitoreo de costos hospitalarios

El monitoreo de los costos hospitalarios permite obtener reportes de costos operativos por establecimiento de salud y Órganos Desconcentrados orientado a la gestión hospitalaria, optimizar los recursos para la atención compleja y la atención primaria, alineado a la gestión con objetivos estratégicos en función del asegurado, brindando servicios sostenibles financieramente. Al mes de mayo se tiene una ejecución acumulada de costos hospitalarios

de 4,958,239,738 (4,659,905,187 asistencial y 298,334,551 por administración), de los cuales el 50.8% corresponde a costos de personal, 23.8% a costos de bienes y 25.4% a costos de servicios.

Gestión Financiera

Flujo de Caja institucional

- Durante el Segundo Trimestre 2024, la Gerencia de Tesorería ha presentado oportunamente el documento informativo sobre los Ingresos por Recaudación, Transferencias, Intereses y otros conceptos, captados a través de las Cuentas Corrientes y de Ahorros, conforme se sustenta en los siguientes documentos: a) Información del mes abril 2024: Con Nota N°025-2024-GT/ESSALUD de 08. ABRIL.2024. b) Información del mes mayo 2024: Con Nota N°037-2024-GT-GCGF/ESSALUD de 12.JUN.2024. c) Información del mes junio 2024: Con Nota N°044 -2024-GT-GCGF/ESSALUD de 05.JUL.2024.

Monitoreo de los procesos de recaudación de aportaciones, gestión de cobranza y fiscalización administrados por SUNAT

Durante el segundo trimestre la Gerencia de Control Contributivo, a través de la Sub Gerencia de Control Contributivo, elaboró el Boletín de Evaluación Trimestral al cierre del Primer Trimestre 2024, mediante el cual se cumplió con informar las principales apreciaciones respecto al monitoreo de los procesos de recaudación de aportaciones, gestión de cobranza y fiscalización administrados por SUNAT, que se detalla a continuación:

- *Ingresos por Aportaciones:* Al Primer Trimestre del 2024, el ingreso por aportaciones ascendió a S/3,695.34MM, importe superior en 6.30% al registrado en su similar en el 2023 (S/3,476.27MM). El promedio mensual de ingresos durante el 1er trimestre 2024, ascendió a S/1,231.78MM (S/1,158.76MM en el 2023). Un dato importante a considerar es que, en el mes de enero 2024, periodo de mayor ingreso en el 1er trimestre 2023, los ingresos por aportaciones (S/1,288.46MM) superaron en 8.96% a los ingresos del mes de marzo 2023 (S/1,182.50MM), periodo de mayor recaudación en el primer trimestre del 2023. Por otro lado, en cuanto al número de entidades o empresa empleadoras, al 31MAR2024 se reportaron 500,503, cifra que denotó un incremento anualizado de 1.29% en comparación al número reportado al 31MAR2023 (494,113)
- *Participación de la cobranza en los ingresos:* Al 31 de marzo de 2024, los resultados continúan la tendencia positiva, posterior al periodo 2020-2021 de pandemia, alcanzando un crecimiento del 7.43%, superando al 6.81% observado al 31 de marzo de 2023. La recuperación de la cobranza, al mes primer trimestre de 2024, se distribuyó en un 64.66% (S/177.66MM) gestionado mediante acciones inductivas, un 8.51% (S/23.27MM) a través del otorgamiento de facilidades de pago, y el 26.83% (S/73.71MM) vía cobranza coactiva a través de la ejecución de medidas cautelares.
- *Características de la recaudación por aportaciones:* En el mes de MAR2024, Lima concentró el 71.83% de los ingresos por aportaciones, situación que se sustenta con el 45.35% de la población asegurada que albergaba al mes de DIC2023. En el caso de las 3 subsiguientes ciudades (Arequipa, La Libertad y Cusco) que en conjunto representaban el 15.26% de la población de DIC2023, generan solo el 9.55% de los ingresos recaudados. En contraparte, los ingresos en Amazonas, Huancavelica, Pasco, Madre de Dios y Tumbes, ciudades con bajas tasas de densidad de población asegurada (3.19% en conjunto), representaron el 1.79% de la recaudación obtenida

- *Análisis de la deuda:* Al 31MAR2024 la deuda por aportaciones ascendió a S/2,674.82MM donde el 13.64% (S/364.92MM) correspondió al Sector Público (las mayores deudas fueron de los Gobiernos Locales y Regionales con S/273.69MM y S/54.65MM respectivamente). En tanto, el 86.36% de la deuda (S/2,309.90MM) correspondió al Sector Privado, donde los sectores de Servicios, Comercio y Manufactura con S/610.99MM, S/556.03MM y S/548.99MM concentraron el 74.29% de la deuda del sector. Respecto al Estado de la Deuda, al 31MAR2024 se aprecia que el 89.17% de la deuda se encuentra en cobranza coactiva, mientras que el 10.83% se mantiene en estado no exigible. Al 31MAR2024 la deuda contributiva total asciende a S/2,674.82MM, de los cuales el 13.85% (S/370.52MM) son deudas gestionables, experimentando una reducción de 2.42% en relación a los S/379.71MM reportados al 31MAR2023. De otro lado, la deuda contributiva de Difícil Recuperación, se redujo en 8.36%, de S/1,543.40MM (informado en MAR2023) a S/1,414.44MM (informado en MAR2024). Así mismo, la deuda de las municipalidades aumento un 0.83% de S/269.33MM (reportada en MAR2023) a S/ 271.55MM (reportada en MAR2024).
- *Acciones de Fiscalización:* Al 31MAR2024 la SUNAT reportó 16,133 acciones de fiscalización, superior en 11.54% en comparación a las acciones de fiscalización reportadas al 31MAR2023 (14,464). Al respecto, es importante precisar que el número de acciones de fiscalización reportadas por la SUNAT, excepto Lima, guardan poca diferente consistencia con las características de la población asegurada. Ciudades como Puno, Pasco, Moquegua, Apurímac, Huancavelica y Amazonas, pese a concentrar el 8.64% (507,367) de la población asegurada en provincia (5,872,936), no registraron acciones de fiscalización u otros como Madre de Dios con un 0.63% (36,741) de la población asegurada en provincias registró solo 192 acciones de fiscalización.

Gestión de cobranza no tributaria por reembolso de prestaciones

La Gerencia de Control Contributivo y Cobranzas, informa que durante el Segundo Trimestre 2024, la Recuperación de Deuda no Tributaria (reembolso de prestaciones) alcanzó la cifra de S/ 31.26 Millones, ubicándose en un primer lugar Lima con una recuperación que alcanzó los S/ 13.51 Millones, seguido de Lambayeque con S/ 2.09 Millones, en tanto que en un tercer lugar se ubica Ica con S/ 1.98 Millones.

Monitoreo de la ejecución de gasto, por concepto de la Comisión de servicio de recaudación a favor de SUNAT, seguro de salud y seguros privados

Esta actividad monitorea en el marco de la Ley N° 27334 la administración de la recaudación de las aportaciones a cargo de SUNAT, y demás Instituciones Financieras, la ejecución de gasto mensual, por la contraprestación por los conceptos de administración y/o recaudación (Comisión Servicio de Recaudación SUNAT y Comisión Servicio de Recaudación Servicios Privados - Entidades Financieras). Es así que durante este Segundo Trimestre 2024 se presentan los reportes de ejecución de gasto por concepto de la Comisión de Servicio de Recaudación, con cargo al fondo financiero FF 001501. En ese sentido, durante el mes de abril su ejecución alcanzó los S/ 13,612,642.68, en mayo S/ 12,796,822.64, en tanto que en junio su ejecución fue del orden de los S/ 60,634.00 lo que representó que durante el Segundo Trimestre la ejecución de gasto por dicho concepto alcanzó la cifra de S/ 26,470,099.32. Por otro lado, durante el periodo de enero-junio 2024 la ejecución de gasto por la contraprestación por los conceptos de administración y/o recaudación (Comisión Servicio de Recaudación SUNAT y Comisión Servicio de Recaudación Servicios Privados - Entidades Financieras), respecto a las aportaciones al Seguro Social de Salud-ESSALUD. alcanzó la cifra de S/ 63,600,407.52

Obligaciones por Sentencias Judiciales

Durante el Segundo Trimestre 2024, se atendieron expedientes de pagos judicializados, conforme se aprecia en los reportes de los meses de Abril, Mayo y Junio 2024 que se detalla:
• Abril: S/ 11,629.88 • Mayo: S/ 38,841.70 • Junio: S/ 38,979.34 • Total: S/ 89,450.92

Red Prestacional Almenara

Gestión de Residuos Sólidos en las IPRESS

El Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de la Red Prestacional Almenara cumplen con desarrollar las sub actividades o Hitos programados para el Segundo Trimestre.

- El responsable del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, realizó la gestión para el desarrollo de capacitaciones en gestión integral y manejo de residuos sólidos en la modalidad presencial, mediante el cual se logra una participación del personal que labora en la institución (453) en el Segundo Trimestre del 2024.
- En el HNGAI, en el Segundo Trimestre se realizó la supervisión de los 12 servicios asistenciales programados (100%).

Se realizó las coordinaciones con el Servicio de Nutrición de la Red Prestacional Almenara para el registro de pesos de aceite residual. Actualmente se cuenta con un registro diario de los pesos

OE2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades.

Prestaciones de salud

A continuación, se detallan las normas aprobadas en el II Trimestre de 2024, documentos que permitirán mejorar el otorgamiento de prestaciones de salud a los asegurados y sus derechohabientes:

- Resolución de Gerencia General N° 1116-GG-ESSALUD-2024, aprueba la Directiva N° 004-GG-ESSALUD-2024, " Norma para la Implementación de la Estrategia Prevenir del Seguro Social de Salud - ESSALUD".
- Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 040-GCPSESSALUD-2024, aprueba el Documento Técnico Orientador "Manual de Consejería de Salud Sexual y Reproductiva en el Seguro Social de Salud – EsSalud".
- Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N.º041-GCPSESSALUD-2024, aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para el Manejo Integral del Cáncer de Mama en el Seguro Social de Salud-EsSalud.
- Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 042-GCPS-ESSALUD-2024, aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para el Funcionamiento de las Unidades Orgánicas y Funcionales de Nutrición en el Seguro Social de Salud-EsSalud.
- RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD N° 035-GCPS-ESSALUD-2024 que aprueba el Documento Técnico Orientador: "Manual de Microsistemas para la atención en Medicina Complementaria.

Persona adulta mayor y persona con discapacidad

Al II trimestre se logró: • En el caso de los CAM, el Programa con mayor avance fue el Programa de Fortalecimiento Productivo con 125.38%. Es de señalar que las Evaluaciones de ingreso al CAM representaron un 94.90%. • Sobre el avance en los CIRAM, el Programa de Autocuidado alcanzó menor del 60% y el Programa de Fortalecimiento Productivo han tenido un avance del 93.72%. Se precisa que los CIRAM no cuentan con un presupuesto

per se, sino que dependen del presupuesto que se ejecuta para el caso de los CAM. • En el caso de la población, al segundo trimestre se reportó un total de 59,237 personas adultas mayores a los CAM y CIRAM. • Asimismo, podemos decir que como promedio se llegó a un 66.9% de ejecución como de avance, y como meta programada solo se llegó a ejecutar el 18.06% del 37% que se tenía programado.

Seguros y Prestaciones Económicas

- Sobre el subsidio de incapacidad temporal, se ejecutó 52,218 solicitudes, valorizado en S/ 96,980,603.
- Sobre el subsidio de maternidad, se ejecutó 10,387 solicitudes valorizado en S/69,700,783.
- Sobre el subsidio de lactancia, se ejecutó 32,628 solicitudes valorizado en S/26,754,960.
- Sobre el subsidio de maternidad, se ejecutó 13,105 solicitudes valorizado en S/27,041,670.
- Se realizaron 36 supervisiones a los médicos de control y a los integrantes de las COMECI Ley N° 26790, de las IPRESS a nivel nacional. Con lo cual se contribuyó a mejorar el desempeño de los diferentes procesos, relacionados al registro, calificación y emisión de certificaciones médicas por incapacidad temporal y maternidad, vinculados a prestaciones económicas.

Atención al asegurado

- Se ha realizado 45 estudios de satisfacción para la medición del buen trato y satisfacción del usuario en los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización y Servicios Internos aplicando encuestas telefónicas. Con un alcance de 13,027 usuarios y/o asegurados encuestados de la red: Loreto, Moyobamba, Rebagliati y Jaén; e IPRESS Centro Quirúrgico del H.I Alto Mayo, H.N Almanzor Aguinaga, H.N Alberto Sabogal Sologuren, H.N Ramiro Prialé y C.AP. Chilca. En dicho período se alcanzó un índice de 66.72% de Satisfacción y 67.84% de Buen Trato. Adicionalmente se realizó 01 encuesta presencial en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins Servicios de Hospitalización - Departamento de Medicina Interna y Neurocirugía. Con un alcance de 275 usuarios y/o asegurados encuestados con un índice de 86.69% de Satisfacción y 89.51% de Buen Trato.

Evaluación de tecnologías en salud e investigación

Considerando el contexto epidemiológico del dengue, en el segundo trimestre del año, se evaluó la adherencia a la Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú, en la Red Prestacional Lambayeque y Red Asistencial Ica, a través de auditorías de atenciones brindadas post-intervención (capacitaciones y herramientas audiovisuales/visuales), que corresponden a atenciones brindadas del 23/03/2024 al 07/04/2024. En el segundo trimestre, se auditaron 453 casos: 329 en la Red Asistencial Ica y 124 en la Red Prestacional Lambayeque, evaluándose un total de 32 IPRESS.

Operaciones

- Se emitieron 965,141 referencias, de las cuales se otorgaron un total de 703,135 citas (73%) corresponden a citas otorgadas.
- Se brindó capacitación y asistencia técnica a las Redes Asistenciales y Prestacionales a nivel de provincia, a través de 12 reuniones virtuales, en 4 de ellas se tuvo la participación de representantes de las DIRESAS/GERESAS, para la suscripción de convenios de Intercambio Prestacional DL 1302; otorgándoles el instrumento técnico

y normativo necesario, así como los lineamientos correspondientes que les permita remitir de manera adecuada y oportuna la información requerida para la formalización de los Convenios de Intercambio Prestacional.

- Se otorgó 4 prestaciones asistenciales extrainstitucionales en centros especializados ubicados en el extranjero. En ese sentido, los pacientes fueron autorizados mediante Resolución de Gerencia Central de Operaciones para que puedan llevar el tratamiento y/o estudio de acuerdo a su diagnóstico.
- Los profesionales de las Unidades de Procura a nivel nacional, realizaron un total de 47 eventos de difusión y sensibilización, para la donación de órganos y tejidos a nivel nacional; asimismo, se llegó a capacitar a 1,922 personas, entre personal asistencial y/o administrativo de la institución, y público en general.
- Durante el II trimestre de 2024, 26 profesionales de la salud (médicos y enfermeras), encargados de la Procura a nivel nacional, realizaron 1,105 visitas de detección en las unidades críticas de las diferentes IPRESS de EsSalud, MINSA, FFAA y Clínicas Particulares. - Producto de dichas visitas, se identificaron a un total de 269 de posibles donantes, es decir, pacientes neurocríticos con Glasgow menor o igual a 7, de estos casos 75 fueron diagnosticados con muerte encefálica y de este último grupo se logró entrevistar a 63 familiares, de los cuales se obtuvo la autorización de 18 familias, para disponer de los órganos, con fines de trasplante.
- Se realizó la aprobación del Documento Técnico Orientador: Guía de conducción de los Centros del Adulto Mayor del Seguro Social de Salud, aprobada a través de la Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N°05-GCPAMyPCD-ESSALUD-2024, con fecha 28 de junio del 2024.

Cooperación internacional

Durante el presente trimestre se gestionaron dos (02) donaciones:

- A través de la Misión Profesional Humanitaria Global Smile Foundation al Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta de la Red Asistencial La Libertad, de materiales, insumos médicos y medicamentos por el valor referencial de US\$ 16,402.52 (Dieciséis mil cuatrocientos dos dólares con cincuenta y dos centavos),
- Donación de la Fundación Love for Perú, organización sin fines de lucro (Estados Unidos de América) a favor de la Seguridad Social de Salud - EsSalud con 66 camas eléctricas de 110 v, 66 colchones hospitalarios, 66 mesas metálicas rodantes de cama para alimentación y 66 almohadas, todos estos bienes usados en buen estado. La donación tiene un valor total estimado en US\$ 290,730 (Doscientos noventa mil setecientos treinta dólares estadounidenses).

Proyectos de inversión

Se realizó el seguimiento de 5 obras:

- Creación de los servicios de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Cajamarca - Essalud, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.
- Creación de los servicios de salud del Hospital del Altiplano de la Región puno - Essalud, en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno.

- Instalación de los servicios de atención Renal Ambulatoria - Essalud, de la Red Asistencial Arequipa, en el distrito de Jacobo Hunter, provincia Arequipa, departamento de Arequipa.
- Mejoramiento de los servicios de salud del Centro Asistencial Calca de la Red Asistencial Cusco - Essalud distrito de Calca - provincia de Calca - departamento de Cusco.
- Creación de la unidad de Atención renal ambulatoria - Essalud en el distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima.

Centro Nacional de Telemedicina

- Se logró la aprobación del documento normativo "Procedimiento para la implementación de Teleconsultorios móviles del Centro Nacional de Telemedicina", con Resolución Directoral N°24-CENATE-GG-ESSALUD-2024 de fecha 22 de mayo del 2024, el cual tiene la finalidad de ampliar los servicios de Telemedicina en las IPRESS del seguro social, a través de una oferta móvil garantizando la calidez y continuidad de la atención en salud. - Se implementó la citada norma en el Hospital I Voto Bernalles, para el servicio de Teletriaje permitiendo una correcta derivación de pacientes a las áreas correspondientes, dependiendo de las prioridades de atención.
- Se realizaron 983 auditorías de calidad de prestaciones de salud. De las cuales 530 auditorías en mayo y 453 en junio del presente año, dichas auditorias se realizaron a los diferentes servicios (Teleurgencias, Teleconsulta especialidades, Teleorientación y teleapoyo al diagnóstico). - Las auditorias de prestaciones de salud fueron realizada en el marco de la RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°5 -GG-ESSALUD-2020, dichos resultados de las auditorias de prestaciones de salud fueron analizados por la Subdirección de gestión de Telesalud y sus coordinadores; permitiendo determinar acciones de mejora continua tales como: reuniones con el personal asistencial con el objetivo de identificar los nudos críticos y debilidades permitiendo realizar de esta manera capacitaciones para fortalecer las habilidades y competencias en el cumplimiento de las normas establecidas. - Se logro fortalecer las actividades de auditoria concurrente de los informes realizados por parte de los médicos especialistas radiólogos del CENATE, generado espacios de reforzamiento normativo al equipo asistencial.

Gestión de las personas

- SERUMS proceso 2024-I, Durante este periodo, el Ministerio de Salud solicitó la programación de plazas para el proceso 2024-I. Se acreditó a los representantes de ESSALUD ante el Comité Central de SERUMS. Mediante Resolución Ministerial N°121-2024/MINSA, indica la fecha de inicio y término del proceso 2024-I. ESSALUD ofertó 569 plazas modalidad remunerada, lo cual permite contar con profesionales de la salud y mantener la prestación de los servicios en los establecimientos de salud del primer nivel de atención, asimismo, se ofertaron 135 plazas modalidad equivalente, como beneficio para nuestros trabajadores que cuentan con título universitario en las profesiones de ciencias de la salud. En la semana del 22 al 26 de abril se realizó la adjudicación de las plazas remuneradas y en la semana del 08 al 11 de mayo se realizó la adjudicación plazas equivalente y del 28 al 29 de mayo se realizó la adjudicación complementaria, adjudicándose 569 y 81, respectivamente.
- RESIDENTADO MEDICO 2024, ESSALUD ofertó 842 plazas distribuidas en 727 bajo la modalidad libre y 115 en la modalidad cautiva. El examen de admisión ordinario se

realizó el día 30 de junio del año en curso. El resultado oficial fue remitido por el CONAREME a ESSALUD el día viernes 05 de julio, razón por la cual la cantidad de ingresantes será reportada en la evaluación del POI del III trimestre 2024.

OE3: Impulsar la transformación digital y la gestión para resultados centrada en los asegurados logrando modernizar la institución

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En el segundo trimestre de 2024, a través de la Orden de compra N°4504743658 de fecha 23 de mayo del 2024, se realizó la suscripción anual de 08 ocho licencias del Software Adobe Acrobat Pro. - Con Memorando N° 00001524-2024-GCTIC/ESSALUD, se comunicó a la Gerencia Central de Logística, que la empresa CLOUD INFRAESTRUCTURE AND TELECOM PERU (CLOUD IT PERU) ha entregado 8 licencias de Adobe Acrobat Pro; asimismo, se dio conformidad a la suscripción del Software Adobe Acrobat Pro.

- Se han realizado actualizaciones significativas en los sistemas asistenciales, lo que ha permitido obtener los siguientes logros relacionados al Sistema de Servicios de Salud Inteligente:
 - 1- Implementación de la "Solicitud de Referencia" desde Hospitalización y Emergencia: Con el propósito de fortalecer el proceso de Solicitud de Referencia desde los Módulos del Hospitalización y Emergencia, se han realizado mejoras al sistema permitiendo su optimización y minimizando los tiempos de respuesta, evitando la transcripción de la solicitud manuscrita de dichos servicios en el área de Referencia, logrando un seguimiento y control del tiempo de atención en el centro origen (aprobación) y centro destino (validación y cita); cabe indicar que la presente funcionalidad fue implementada mediante Pase a Producción N° 38-SGSASIST-GSIT-ESSALUD-2024.
 - 2- Implementación de la funcionalidad de Transferencia de solicitudes de laboratorio entre las clínicas contratadas y el CNSR: La implementación de esta funcionalidad permite la transferencia de solicitudes de exámenes de laboratorio de los pacientes con tratamiento de hemodiálisis atendidos en las clínicas privadas contratadas por el Centro Nacional de Salud Renal y procesadas en dicho centro especializado, de forma más rápida y segura, sin tener que redigitar, ni transcribir las ordenes de exámenes; esta funcionalidad fue implementada mediante Pase a Producción N° 50-SGSASIST-GSIT-ESSALUD-2024.
 - 3- Implementación del Registro de Junta Médica (Hospitalización): En coordinación con la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, en base al requerimiento de la Red Prestacional Almenara, remitido mediante Nota N° 285-GRPA-EsSalud-2024, se ha implementado el Registro de la Junta Médica en el módulo de Hospitalización del ESSI, fortaleciendo los procesos del registro adecuado y oportuno para un mejor control en las prestaciones y acuerdos médicos brindados por EsSalud. La funcionalidad fue implementada mediante Pase a Producción N° 60-SGSASIST-GSIT-ESSALUD-2024.
- Se han realizado actualizaciones significativas en los sistemas de apoyo asistenciales, lo que ha permitido obtener los siguientes logros:
 1. Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Incapacidades – SIGI: Se han realizado mejoras y/o adecuaciones como parte del mantenimiento del sistema, en los siguientes aspectos: - Habilitación de opciones de acceso para el "Perfil Administrador CITT DIGI". - Habilitación de permisos para el perfil "Administrador IPRESS". - Incorporación de criterios de validación en el SIGI. - Adecuaciones a

los programas de la Plataforma CITT Digital y del Sistema SIGI, para la implementación de los nuevos requerimientos relacionados con la emisión de CITT en las Clínicas Privadas. - Ajustes en la funcionalidad de Mantenimiento de Usuario a fin de permitir administrar la activación de usuarios del sistema que superaron el tiempo de 30 días por inactividad. (Pases N° 48, 52 y 57-SGSASIST-GSIT-ESSALUD-2024).

2. Mantenimiento del Sistema ESSI - Extranet: Se han realizado mejoras y/o adecuaciones como parte del mantenimiento del sistema, en los siguientes aspectos: - Implementación del Registro de la Historia Clínica inicial para las Clínicas Contratadas por sesiones de Hemodiálisis y del Consentimiento Informado. - Registro de atención de hemodiálisis del médico y la enfermera (evolución) en Consulta Externa. - Implementación de la Planilla de Producción de las sesiones de Hemodiálisis. - Generación de Solicitud de Examen de Urea Pre y Post en Atención HD. - Transferencia de las solicitudes de laboratorio de las clínicas privadas al CNSR. - Registro de Ficha de Homologación. - Regularización: Ajustes a la funcionalidad de Programación aprobada del médico, a fin de permitir la visualización del listado de oferta de cupos del profesional en el otorgamiento de citas a pacientes. - Estandarización de rango de valores QB y Conductividad en el Parte Médico y Parte de Enfermería en ESSI Extranet. - Incorporación del registro de datos de funciones vitales. - Mejoras en la consulta de otras sesiones de HD de enfermería a través de la pestaña "Otras Atenciones". (Pases N° 51 y 55-SGSASIST-GSIT-ESSALUD-2024)

- Sistemas de Aseguramiento:

Se han realizado 7 actualizaciones a las versiones del Sistema VIVA y 1 actualización al sistema SAS - NETI, de los cuales se mencionan 5 más relevantes:

- Desarrollo, mantenimiento de Módulo de Maternidad, en VIVA-ESSALUD.
- Desarrollo, mantenimiento Módulo de Incapacidad en sistema VIVA-ESSALUD, para el trámite de subsidio de incapacidad temporal pago directo.
- Desarrollo, Back Office de Prestaciones Económicas ver 1.2 en VIVA-ESSALUD –
- Desarrollo, mantenimiento de requerimiento funcional del proyecto VIVA ESSALUD
- Desarrollo, mantenimiento Evolutivo Consulta SAS-NETI.

- Desarrollo y/o mejoras en los sistemas de prestaciones económicas:

Se han realizado 9 actualizaciones a las versiones del Sistema VIVA, de los cuales se mencionan 2 más relevantes:

- Desarrollo, mantenimiento para atención de Incidencias de Incapacidad - actualizar los objetos que realizan las reglas de negocio de fecha de cese para Incapacidad VIVA para el procesamiento de solicitudes de pago de subsidios, sistema VIVA-SAS.
- Mantenimiento, actualización del del BackOffice para Generación de expedientes de pagos para los subsidios de prestaciones económicas VIVA-ESSALUD

- Desarrollo y/o mejoras en los sistemas de prestaciones económicas:

Se han realizado 2 actualizaciones al SISCAM y una actualización al SIGPS, de los cuales se mencionan 2 más relevantes:

- Desarrollo, mantenimiento y despliegue del nuevo sistema para los Centros del Adulto Mayor - CAM, en el sistema SISCAM.
- Mantenimiento, atención de incidencias sobre registros de fichas de admisión en diferentes unidades operativas, en el sistema SIGPS.
- Durante este segundo trimestre de 2024, se llevó a cabo la implementación del Módulo de Resoluciones e Interoperabilidad en el Sistema de Gestión Documental (SGD), logrando mejorar el flujo documentario y a la vez teniendo un ahorro significado de papel en impresión y fotocopias.

Planeamiento y Presupuesto

- Se cumplió con elaborar cinco informes dentro del tiempo previsto, presentando ante el Consejo Directivo los resultados de las evaluaciones del Plan Operativo Institucional 2024 al II Trimestre. A continuación, se detallan los informes que sustentan el cumplimiento de las metas:
 - Informe de Evaluación Anual de Gestión Empresarial 2024 al I trimestre, el cual fue remitido a la Gerencia de Presupuesto, mediante Memorando N° 00000049-2024-GPC/ESSALUD de fecha 15.04.2024, para consolidación y remisión al FONAFE.
 - Informe Mensual de Evaluación de Gestión Empresarial del mes de abril 2024, el cual fue remitido a la Gerencia de Presupuesto mediante Memorando N° 00000064-2024-GPC/ESSALUD de fecha 14.05.2024, para consolidación y remisión al FONAFE.
 - Informe Mensual de Evaluación de Gestión Empresarial del mes de mayo 2024, el cual fue remitido a la Gerencia de Presupuesto mediante Memorando N° 00000077-2024-GPC - GCPP/ESSALUD, de fecha 12.06.2024, para consolidación y remisión al FONAFE.
 - Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2024 desagregado por dependencias al I trimestre, el cual fue remitido a la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 00000111-2024-GPC - GCPP/ESSALUD, de fecha 05.06.2024.
 - Informe de Evaluación del cumplimiento de metas del Tablero de Indicadores Estratégicos 2024 del Seguro Social de Salud, al I trimestre, el cual fue remitido a la Gerencia de Planeamiento Corporativo mediante Informe N° 00000075-2024-GPC/ESSALUD, de fecha 30.05.2024.
- Se identificaron los siguientes proyectos de mejora:
 - PROY-07-2024: El registro del historial de mantenimiento de las unidades vehiculares actualmente se realiza en Excel, careciendo de un control y seguimiento.
 - PROY-08-2024: El procedimiento del proceso "Formulación y actualización de variables estadísticas" actualmente no considera el desarrollo del reporte

estadístico y extracción de variables en el sistema estadístico, generando problemas en el manejo y sistematización de la data.

- Se elaboraron los siguientes procedimientos de acuerdo al mapa de procesos:
 - 1) PE.1.4.1 Formulación y actualización de variables estadísticas.
 - 2) PE.3.1.1.1 Identificación y búsqueda de fuentes cooperantes.
 - 3) PE.3.1.1.2 Formalización de fuentes cooperantes.
 - 4) PE.3.1.1.3.1 Desarrollo de la donación proveniente del exterior.
 - 5) PE.3.1.1.3.2 Desarrollo de misiones profesionales humanitarias provenientes de fuentes cooperantes.
 - 6) PS.4.4.3.2 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de flota vehicular.
 - 7) PS.4.4.6.1 Trámite de Siniestros – Riesgos Generales.

- Se aprobó con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 557-PE-ESSALUD-2024 de fecha 05.06.2024, la incorporación de Inversiones No Previstas en la cartera de inversiones del "Programa Multianual de Inversiones (PMI) de ESSALUD del periodo 2024-2026", aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 226-PE-ESSALUD-2023, en las condiciones descritas en el Anexo N° 01 denominado "Modificación de la Cartera de Inversiones del PMI ESSALUD 2024: Incorporación de Inversiones No Previstas".

Logística

- Al 30 de junio 2024 se convocaron un total de Quinientos setenta y dos (572) procedimientos de selección de los Mil doscientos cuarenta y seis (1,246) procedimientos de selección vigentes en el PAC, lo cual corresponde al 61.55%.
- Se contrataron 36 procedimientos de selección, de un total de 45 procedimientos de selección válidos, cuya eficiencia es el 80%

Integridad

- La Oficina de Integridad realizó las siguientes aplicaciones del mecanismo de usuario oculto: Sala de Observaciones en el Hospital Alberto Sabogal Sologuren: Con fecha 13.05.2024 la Oficina de Integridad tomo conocimiento de un reclamo de una paciente adscrita al Hospital Alberto Sabogal Sologuren; En ese sentido, con fecha 16 de mayo de 2024, se dio lugar a la aplicación del mecanismo de Usuario Oculto advirtiendo los siguientes hallazgos:
 - i. Se verificó que el área destinada para la cochera del Hospital Alberto Sabogal Sologuren, ha sido ambientada para la hospitalización de emergencia dada la sobredemanda de pacientes; en ese sentido, se recomienda se evalúe la reubicación de la Sala de Observaciones (7 y 8) a un área que cumpla con los estándares de bioseguridad y una infraestructura adecuada.
 - ii. Se observó que el área no cuenta con los servicios básicos de higiene para el lavado de manos; en ese sentido, se recomienda la instalación de servicios de higiene en el área de Sala de Observación (7 y 8) y se efectúe el monitoreo correspondiente para garantizar el cumplimiento de las normas de prevención de enfermedades a través del lavado de manos respectivo.
 - iii. Se verifico que el personal asistencial encargado de asistir a los pacientes del área de observaciones (7 y 8) sobrepasa la capacidad de atención oportuna requerida en

ese servicio de vital importancia. Cabe precisar que los hallazgos antes mencionados fueron comunicados a la Gerencia de la Red Prestacional Sabogal, mediante Memorando N° 576-2024-OFIN/ESSALUD.

- Con fecha 19 de junio de 2024, la Oficina de Integridad tomó conocimiento del PS 001-PVA-ANINA-2024 a cargo de la Red Prestacional Almenara, en ese sentido, a fin de asegurar que los procedimientos de selección y contratación de personal vigentes cumplan con los criterios de meritocracia e integridad, se dio lugar a la aplicación del mecanismo de Usuario Oculto, participando en la etapa de Evaluación de Conocimientos del Proceso de Selección PS 001-PVA-ANINA-2024, llevado a cabo en el Aula Bioquímica II de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (San Fernando) Av. Miguel Grau 755, Lima Cercado, advirtiendo los siguientes hallazgos:
 - i. Se observó que el personal a cargo del registro de postulantes de la Evaluación de Conocimientos no solicitaba y verificaba en su totalidad los documentos de identidad de los postulantes, es así que el postulante Juan Ángel Díaz Tena con número de orden once (11) firmó por el postulante José Manuel Dora Moscoso con número de orden doce (12). En ese sentido, se recomienda que el personal a cargo del registro de postulantes verifique los documentos de identidad de cada postulante.
 - ii. Se verificó que el horario para el inicio de la evaluación del Proceso de Conocimientos en el Cronograma del Proceso de Selección PS 001-PVA-ANINA-2024, publicado en la página web <https://convocatorias.essalud.gob.pe/> indicaba las 09:30 am.; sin embargo, dicha evaluación inició a las 10:09 a.m.; asimismo, se observó que en la lista del registro de postulantes de la Evaluación de Conocimientos se señalaba como hora de inicio de la evaluación a las 11:00 am. En ese sentido, se recomienda respetar el horario establecido en el cronograma del Proceso de Selección PS 001-PVA-ANINA-2024, a fin de evitar futuros reclamos de los postulantes.

IV. Identificación de problemas

Al II trimestre del 2024, los OCCC han reportado 168 problemas y los OODD han reportado 106. Estos problemas identificados han sido agrupados en 9 categorías: Infraestructura, Medicinas y Materiales, Máquinas o Equipamiento, Entorno, Presupuesto, Tecnología de Información y Comunicaciones, Programación, Personal, Procedimiento.

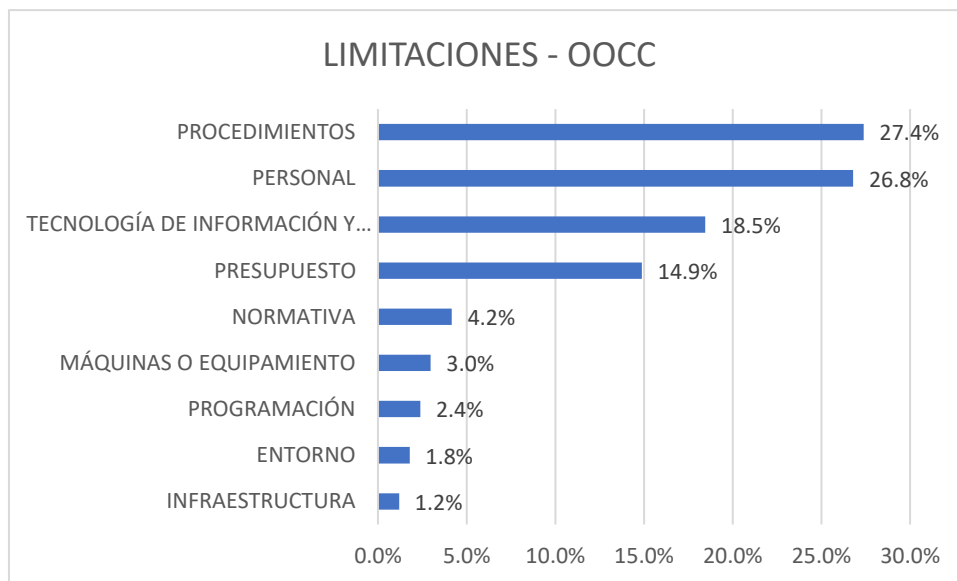
- Infraestructura: Déficit de ambientes de trabajo o infraestructura para la ejecución de la actividad o iniciativa de gestión.
- Medicinas y Materiales: Referido a la falta o limitado material (insumo) requerido para el cumplimiento de la actividad o iniciativa de gestión.
- Máquinas o equipamiento: Referido al déficit o problemas de operatividad de máquinas de oficina y/o equipamiento asistencial requerido para cumplir con la actividad o iniciativa de gestión.
- Entorno: Factores relacionados a otras dependencias o contexto externo sobre los que no tienen control.
- Presupuesto: Hacen referencia a la carencia de recursos presupuestales para adquirir bienes o servicios que permitan cumplir con la actividad.
- Tecnología de Información y Comunicaciones: Déficit de equipos informáticos o software requeridos para las actividades.

- **Programación:** Fechas de entrega de información según Directivas de EsSalud difieren de las fechas de cierre de sistemas presupuestal y financiero según normativa y disposiciones específicas de FONAFE. Tiempo necesario no previsto para el desarrollo de la actividad. No se dispone los insumos para cumplir con la actividad. No se estimó adecuadamente la demanda, No se contó con los recursos programados para atender la demanda. Unidades de medida o metas físicas que no son consistentes con la actividad a ser evaluada.
- **Recursos humanos:** Hacen referencia a carencia de personal, personal no calificado, personal en modalidad remota o con licencia por la situación de emergencia sanitaria.
- **Procedimiento:** Demora en respuestas de unidades orgánicas, problemas con herramientas tecnológicas, embalse de requerimientos, incumplimiento o la ausencia de procedimientos definidos.

a) Problemas reportados por los OCCC

Los problemas identificados por los órganos centrales están referidos a los flujos de procesos y procedimientos, procesos manuales con alto riesgo de errores, entre otros que generan demoras o una gran cantidad de pasos para dar respuesta a los requerimientos o cumplir con un producto, en segundo lugar, se hace referencia a insuficiente personal, falta de especialistas y cambios frecuentes de funcionarios, así como a fallas o inconsistencias en sistemas de información,

Figura 6. Problemas de los Órganos Centrales



Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – II trimestre

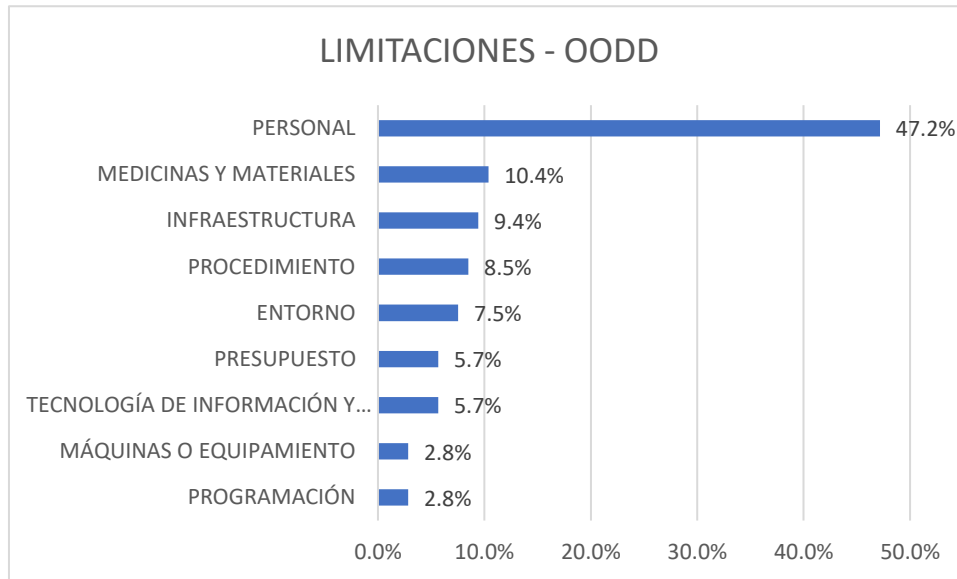
Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

b) Problemas reportados por los OODD:

Los OODD han reportado problemas relacionadas básicamente a la falta de personal, especialmente para la implementación de programas que requieren actividades extramurales. Asimismo, se hace mención en varios casos a la demora en la contratación de personal requerido y demora en el reemplazo de personal en retiro o con licencia. En segundo lugar, reportan limitaciones por desabastecimiento y demora

en la adquisición de insumos programados; demora en procesos logísticos y resistencia al cambio cuando se hace modificaciones en los procesos o procedimientos, entre otros.

Figura 7. Problemas de los Órganos Desconcentrados



Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – II trimestre
Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

V. Ejecución presupuestal

Mediante Resolución de Gerencia General N° 87-GG-ESSALUD-2024, de fecha 23.01.2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel Desagregado por Fondos y Dependencias del Seguro Social de Salud - EsSalud correspondiente al Ejercicio 2024.

Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 08.08.2024, de la Gerencia de Presupuesto de la GCPP, se remite el archivo Excel de ejecución presupuestal al II trimestre 2024, donde se reporta la ejecución de Egresos Totales por un total de S/ 7,674,760,803 que representa el 48.73% respecto al Presupuesto Institucional para el ejercicio del año 2024, el cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 16. Ejecución del Presupuesto Institucional 2024 al II Trimestre 2024
(Expresado en soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2024		
	APROBADO ANUAL	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	AVANCE %
1. INGRESOS TOTALES	16,126,571,537	7,882,484,289	48.88
1.1. INGRESOS OPERATIVOS	16,126,571,537	7,881,534,289	48.87
1.1.2. Venta de Servicios	15,624,355,476	7,724,041,292	49.44
- Aportaciones de Asegurados	15,365,018,431	7,579,540,954	49.33
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	247,709,045	137,828,141	55.64
- Prestaciones a No Asegurados	11,628,000	6,672,197	57.38
1.1.3. Ingresos Financieros	257,754,254	108,196,301	41.98
1.1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	889,717	-	-
1.1.6. Otros	243,572,090	49,296,696	20.24
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	-	950,000	-
2. EGRESOS TOTALES	15,749,490,793	7,674,760,803	48.73
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	14,714,601,264	7,347,384,641	49.93
2.1.1. Compra de Bienes	2,411,335,000	1,236,537,986	51.28
2.1.2. Gasto de Personal	7,697,445,355	3,784,595,149	49.17
2.1.3. Servicios Prestados por Terceros	3,724,585,657	1,751,418,649	47.02

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2024		
	APROBADO ANUAL	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	AVANCE %
2.1.4. Tributos	4,886,332	3,488,086	71.38
2.1.5. Gastos Diversos de Gestión	876,348,920	541,344,771	65.20
2.2. GASTOS DE CAPITAL	848,592,848	261,058,343	30.76
2.3. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	172,296,681	66,317,819	38.49
2.4. EGRESOS POR FINANCIAMIENTO	14,000,000	-	0.00
RESULTADO ECONÓMICO	-	207,723,486	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
SALDO FINAL	-	207,723,486	-

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.08.2024)

En cuanto a los egresos operativos al II trimestre 2024, fue del 48.73% (S/ 7,674,760,803) con relación al PIA para el ejercicio del año 2024, detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al II Trimestre 2024
(Expresado en soles)

Concepto	PIA 2024	Ejecución Al II Trimestre	% Ejecución respecto PIA
Redes Asistenciales	11,318,889,171	5,919,224,783	52.30%
Órganos Centrales	2,991,216,920	1,254,718,402	41.95%
- Programas Centrales Administrados por Encargo	2,721,285,822	1,144,654,627	42.06%
- AFFESALUD	269,931,098	110,063,775	40.77%
Pensiones D.L. N° 20530	404,495,173	173,441,456	42.88%
Transferencias MTPE	-	-	-
Provisiones	-	-	-
Total	14,714,601,264	7,347,384,641	49.93%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.08.2024)

Asimismo, para el II Trimestre como parte de los gastos operativos se muestra que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes estratégicos para las prestaciones de salud fue de S/ 1'143,834,182 y la ejecución por prestaciones de subsidios y prestación por sepelio que alcanza los S/ 512,229,311, según detalle mostrado en las siguientes Tablas:

Tabla 18. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al II Trimestre 2024

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE
Medicinas	624,288,222
Material Médico	361,590,619
Material de Laboratorio	154,370,232
Material Radiológico	3,585,109
Total	1,143,834,182

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.08.2024).

Tabla 19. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al II Trimestre 2024

SUBSIDIOS	EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE
Incapacidad Temporal	233,276,807
Maternidad	176,872,779
Lactancia	50,241,400
Sepelio	51,838,325
Total	512,229,311

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.08.2024).

5.1 Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales

A continuación, se detalla la ejecución del PIA desagregado (Programas Centrales Administrados por Encargo, AFFESALUD) para cada uno de los Órganos Centrales de la institución correspondiente al ejercicio 2024:

Tabla 20. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al II Trimestre 2024
(Expresado en soles)

Dependencias	PIA 2024	Ejecución al II Trimestre 2024				% Ejecución respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución (S/)	
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos	13,502,822	3,655,442	426,966	8,694,030	12,776,438	95%
Gerencia Central de Logística	104,085,617	6,185,369	215,757	73,312,217	79,713,343	77%
Contingencias	23,167,838	-	-	17,552,552	17,552,552	76%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	318,982,392	195,933,031	98,380	37,444,238	233,475,649	73%
Centro Nacional de Telemedicina	11,189,301	1,119,503	12,720	6,294,500	7,426,722	66%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	910,218,311	37,701,487	29,067	516,927,520	554,658,074	61%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	13,471,115	5,850,699	25,604	1,318,817	7,195,119	53%
Gerencia Central de Gestión Financiera	147,049,200	9,775,547	45,616	65,841,799	75,662,962	51%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	12,958,630	6,227,446	913	375,667	6,604,026	51%
Órgano de Control Institucional	18,386,358	8,678,510	5,227	430,268	9,114,005	50%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	3,439,522	1,048,004	18,747	623,251	1,690,002	49%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	13,763,164	2,971,050	122,449	3,588,818	6,682,317	49%
Gerencia Central de Operaciones	266,751,355	84,323,459	15,336,031	30,790,051	130,449,540	49%
Consejo Directivo	1,412,607	422,161	2,286	250,461	674,907	48%
Presidencia Ejecutiva	3,023,523	1,346,923	6,276	101,725	1,454,923	48%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	52,938,550	9,899,142	13,358	15,198,707	25,111,207	47%
Gerencia General	4,144,377	1,822,711	6,538	77,757	1,907,005	46%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	89,799,551	4,930,491	232,206	36,159,638	41,322,335	46%
Oficina de Integridad	1,473,552	351,284	781	315,796	667,861	45%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Discapacidad	49,317,900	14,314,811	43,349	7,649,509	22,007,670	45%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	7,281,801	1,883,545	4,400	1,412,512	3,300,457	45%
Oficina de Cooperación Internacional	1,796,551	655,029	1,002	137,248	793,279	44%
Secretaría General	6,694,652	2,526,357	27,817	343,988	2,898,161	43%
Oficina de Relaciones Institucionales	7,051,973	1,692,248	12,070	1,273,735	2,978,053	42%
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	4,594,617	1,037,283	4,919	750,335	1,792,537	39%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	16,368,702	3,411,957	369,302	2,332,311	6,113,570	37%
Oficina de Defensa Nacional	2,233,263	654,833	522	40,334	695,689	31%
Provisión	886,119,676	-	-	-	-	-
Total	2,991,216,920	408,418,322	17,062,301	829,237,781	1,254,718,404	42%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.08.2024).

Nota: Para la evaluación de los Órganos Centrales se ha considerado lo ejecutado por AFESSALUD más lo ejecutado por los Programas Centrales Administrados por Encargo – Fondo Salud

Como se muestra en la tabla precedente, al II Trimestre 2024 la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 42% (S/ 1,254,718,404) con relación al PIA para el ejercicio 2024.

Cabe señalar que, dentro de este porcentaje global tenemos una dependencia con el nivel más bajo de ejecución como la GCPI con 37% y ODN con 31% de ejecución de su presupuesto. Asimismo, al cierre del II trimestre la ejecución por contingencias llegó al 76% de ejecución de lo asignado en el PIA 2024.

5.2 Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Respecto a los Órganos Desconcentrados a continuación, se detalla la ejecución del PIA 2024 Desagregado para cada Órgano Desconcentrado de la institución correspondiente al ejercicio 2024:

Tabla 21. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al II Trimestre 2024
(Expresado en soles)

Órganos Desconcentrados	PIA 2024	Ejecución al II Trimestre 2024				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución (S/)	
R.A. Tumbes	67,221,494	15,838,753	6,935,137	16,349,625	39,123,515	58%
R.A. Moyobamba	47,853,673	14,533,538	2,856,243	10,279,905	27,669,685	58%
R.A. Jaén	35,768,328	11,642,102	1,716,143	7,158,182	20,516,427	57%
R.P. Sabogal	1,400,582,811	334,733,211	132,464,391	318,434,995	785,632,596	56%
R.A. Tarapoto	105,829,772	27,721,780	11,085,274	20,080,742	58,887,797	56%
R.A. Ucayali	129,938,335	27,773,424	12,851,468	29,953,267	70,578,158	54%
R.A. Piura	382,607,756	108,344,243	38,966,293	59,813,573	207,124,110	54%
R.A. Ayacucho	88,377,605	28,041,281	7,708,939	12,035,513	47,785,732	54%
R.A. Ica	357,266,251	109,904,279	29,626,085	52,563,462	192,093,826	54%
R.A. Junín	334,026,842	112,740,326	31,927,906	34,047,216	178,715,448	54%
R.P. Almenara	1,576,940,193	494,144,524	224,447,974	123,282,362	841,874,860	53%
R.A. Cusco	302,653,396	90,761,105	35,081,231	35,544,450	161,386,786	53%
R.A. Huancavelica	51,196,333	19,037,601	2,634,310	5,575,122	27,247,033	53%
R.A. Huaraz	68,292,419	19,745,403	4,125,618	12,444,290	36,315,312	53%
R.P. Rebagliati	2,324,484,342	603,991,304	304,485,741	325,465,716	1,233,942,761	53%
R.A. Tacna	167,562,834	51,852,835	19,905,121	16,477,287	88,235,243	53%
R.A. Áncash	206,680,956	69,021,451	22,112,512	16,675,648	107,809,611	52%
R.A. Moquegua	119,884,430	35,196,510	13,079,141	13,655,443	61,931,093	52%
R.A. Cajamarca	109,351,122	35,009,895	10,370,202	11,026,364	56,406,460	52%
R.P. Lambayeque	611,930,480	191,425,455	64,947,379	59,257,995	315,630,829	52%
R.A. La Libertad	650,446,866	218,355,625	60,976,090	54,546,046	333,877,762	51%
INCOR	171,364,915	41,838,363	31,354,934	14,376,807	87,570,104	51%
R.A. Loreto	195,475,017	50,312,825	17,815,660	31,054,281	99,182,766	51%
R.A. Apurímac	100,925,583	33,372,535	4,792,767	12,986,156	51,151,458	51%
R.A. Puno	120,294,060	43,976,379	7,306,217	9,567,818	60,850,414	51%
R.A. Pasco	117,473,431	44,867,503	4,479,847	8,925,749	58,273,099	50%
R.A. Arequipa	783,197,931	234,225,231	87,854,278	65,622,158	387,701,667	50%
R.A. Madre De Dios	44,083,085	13,134,523	2,245,934	6,282,319	21,662,776	49%

Órganos Desconcentrados	PIA 2024	Ejecución al II Trimestre 2024				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución (S/)	
R.A. Huánuco	146,445,262	46,665,244	8,803,159	16,036,904	71,505,307	49%
R.A. Amazonas	62,523,177	19,603,385	2,642,198	8,186,197	30,431,781	49%
R.A. Juliaca	123,738,064	39,568,610	7,831,140	12,180,063	59,579,813	48%
CNSR	230,038,016	14,788,209	6,046,356	77,695,989	98,530,554	43%
Provisión	84,434,392				-	-
TOTAL	11,318,889,171	3,202,167,454	1,219,475,686	1,497,581,643	5,919,224,783	52%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 08.08.2024).

Nota: R.A. (Red Asistencial), R.P. (Red Prestacional), INCOR (Instituto Nacional Cardiovascular), CNSR (Centro Nacional de Salud Renal).

Al II trimestre 2024, la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 52% (S/ 5,919,224,783) con relación al PIA para el ejercicio 2024.

VI. Conclusiones

- Los órganos centrales programaron 429 actividades e iniciativas de gestión al II Trimestre, mostrando que el 77.86% de ellas (334 actividades/iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas). Asimismo, el 3.96% de actividades de órganos centrales (17 actividades/iniciativas) tuvieron un buen desempeño, con un cumplimiento de metas entre el 75%-90%. Por otro lado, 6.53% de actividades (28 actividades/iniciativas) no mostraron avances.
- Los Órganos desconcentrados programaron 153 iniciativas de gestión al II Trimestre, de las cuales, el 61.44 (94 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas) y 10.46% (16 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de ejecución bueno (entre el 75% y 90% de cumplimiento de metas). Por otro lado, el 8.50% (13 iniciativas de gestión) no ha mostrado avances.
- Entre las **actividades asistenciales priorizadas de salud** programadas al II Trimestre 2024, se observa un avance superior al 90% en las actividades referidas a la Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 86.3% al 96.2% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 83.7% al 109.6%.
- Respecto a los indicadores sanitarios, la Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino, tiene un cumplimiento del 76% de lo programado al II Trimestre 2024, la Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama superó su meta programada logrando un cumplimiento de 110%, el Tiempo de Espera Quirúrgica alcanzó los 96.35 días que representa el 88% de la meta programada (85 días). Respecto a Promedio de Días de Estancia, se tiene que en el II Nivel el promedio de permanencia es de 4.39 días, superando su meta con un cumplimiento de 102.6% y en el III Nivel de atención, se tuvo una permanencia de 9.6 días, que representa un 99.9% de la meta esperada.
- En lo que se refiere al otorgamiento de las **prestaciones económicas**, se ejecutó el 115% de lo programado al II Trimestre 2024, en metas físicas (247,091 solicitudes procesadas). Respecto a las metas valorizadas se ejecutó el 126% (S/ 512,229,311), es decir S/ 104,684,876 por encima de lo programado. Se ha atendido 134,829 solicitudes por Incapacidad Temporal, que representa el 114% de lo programado, 25,870 solicitudes de Maternidad, que representa el 115% de lo programado, 61,270 solicitudes por Lactancia que representa el 112% de lo programado y 25,122 solicitudes de prestaciones económicas por Sepelio que representa el 130% de lo programado para al I Trimestre 2024. Este nivel de cumplimiento tanto en metas físicas como su

valorización, se debe a que la programación se restringió al marco presupuestal establecido, sabiendo que la demanda y el ingreso de solicitudes de pago de prestaciones económicas es mayor. Asimismo, la existencia de varios canales de atención ha permitido el superávit en cumplimiento de las metas.

- f) En **prestaciones sociales**, al II trimestre 2024, la cobertura a Personas Adultas Mayores logró el 102.58% de la meta programada de cobertura, con 59,237 personas adultas mayores activas que se encuentran utilizando los servicios brindados por los CAM y CIRAM. Respecto a la cobertura de prestaciones sociales para Personas con Discapacidad, se logró el 105% de la meta programada (2.2% de cobertura) que son 3,307 personas con discapacidad inscritas en CERPS y MBRPS.
- g) Al II Trimestre 2024, en avance en la ejecución presupuestal de Egresos Totales fue de 48.73% (S/ 7,674,760,803) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio del año 2024. En cuanto a los Egresos Operativos al II Trimestre 2024, fue de 7,347,384,641 que representa el 49.93 % de lo programado para el año. En avance en la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 42% (S/ 1,254,718,404) y la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 52% (S/ 5,919,224,783), con relación al PIA 2024.

VII. Recomendaciones

- a) Es necesario que la más alta autoridad de cada dependencia se involucre en todo el ciclo de planificación, desde la formulación hasta la evaluación por cada trimestre, junto con su equipo a cargo, orientado al cumplimiento de la programación, con la correspondiente evaluación trimestral dentro de los plazos establecidos.
- b) Considerando que el Sistema de Planificación Operativa – SISPOI es la herramienta informática que permite sistematizar el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional – POI, las dependencias deben realizar el proceso de evaluación del POI en el precitado aplicativo hasta la carga de su Resumen Ejecutivo debidamente suscrito por la más alta autoridad de la dependencia.
- c) Los resultados de la evaluación de metas de prestaciones de salud, económicas y sociales, así como los indicadores del POI 2024, articulados a objetivos estratégicos institucionales, requieren de la participación de procesos estratégicos y de soporte, por lo que es importante que todas las dependencias y unidades orgánicas de la institución, implementen medidas de refuerzo y correctivas con el fin de entregar productos y sub productos que permitan agregar valor y generar eficiencia en la entrega de bienes y servicios a la población asegurada.
- d) Es necesario que las dependencias cuyo nivel de cumplimiento de metas se encuentra por debajo del 75% revisen su formulación y analicen los factores que están limitando su cumplimiento con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias para mejorar su desempeño.

ANEXO N° 1

Documentos de Sustento de la Evaluación del POI 2024 al II Trimestre

N°	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
1	Consejo Directivo	Memorando N° 00000385-2024-SG/ESSALUD
2	Presidencia Ejecutiva	Memorando N° 00000385-2024-SG/ESSALUD
3	Órgano de Control Institucional	Memorando N° 00000385-2024-SG/ESSALUD
4	Secretaría General	Memorando N° 00000385-2024-SG/ESSALUD
5	Oficina de Integridad	Memorando N° 00000826-2024-OFIN/ESSALUD
6	Oficina de Relaciones Institucionales	Memorando N° 00000509-2024-ORI/ESSALUD
7	Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	Memorando N° 00000328-2024-OGCyH-PE/ESSALUD
8	Oficina de Cooperación Internacional	Resumen Ejecutivo de la Evaluación Trimestral del Plan Operativo. Formulación Inicial – Segundo Trimestre 2024 (suscrito)
9	Oficina de Defensa Nacional	Memorando N° 00000248-2024-ODN/ESSALUD
10	Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	Reportada en el SISPOI Nota N° 00000088-2024-GGI-GCPP/ESSALUD Informe N° 00000012-2024-SGCEG-GPC - GCPP.ESSALUD Memorando N.º 00000787-2024-GPEI-GCPP.ESSALUD
11	Gerencia Central de Asesoría Jurídica	Memorando N° 00002405-2024-GCAJ/ESSALUD
12	Gerencia Central de Atención al Asegurado	Memorando N° 00001754-2024-GCAA/ESSALUD
13	Gerencia Central de Gestión de las Personas	Memorando N° 00002959-2024-GCGP/ESSALUD
14	Gerencia Central de Gestión Financiera	Memorando N° 00000998-2024-GCGF/ESSALUD
15	Gerencia Central de Logística	Resumen Ejecutivo de la Evaluación Trimestral del Plan Operativo. Formulación Inicial – Segundo Trimestre 2024 (suscrito)
16	Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Memorando N° 00001902-2024-GCTIC/ESSALUD
17	Gerencia Central de Proyectos de Inversión	Memorando N° 00003080-2024-GCPI/ESSALUD
18	Gerencia Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	Memorando N° 00000764-2024-GCPGCI/ESSALUD
19	Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	Registro en el SISPOI
20	Gerencia Central de Prestaciones de Salud	Memorando N° 00001089-2024-GCPS/ESSALUD
21	Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	Memorando N° 00000926-2024-GCPAMyPCD/ESSALUD
22	Gerencia Central de Operaciones	Memorando N° 00003280-2024-GCOP/ESSALUD
23	Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	Memorando N° 00000750-2024-IETSI/ESSALUD
24	Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos	Memorando N° 00002178-2024-CEABE/ESSALUD
25	Centro Nacional de Telemedicina	Memorando N° 00000659-2024-CENATE/ESSALUD
26	Gerencia de Oferta Flexible	Nota N° 1305-2024-GOF-ESSALUD
27	Red Asistencial Amazonas	Resumen Ejecutivo de la Evaluación Trimestral del Plan Operativo. Formulación Inicial – Segundo Trimestre 2024 (suscrito)
28	Red Asistencial Ancash	Nota N° 457-GRAAN-ESSALUD-2024
29	Red Asistencial Apurímac	No reportada en el SISPOI
30	Red Asistencial Arequipa	Memorando N° 782-GRAR-ESSALUD-2024
31	Red Asistencial Ayacucho	Registro en el SISPOI
32	Red Asistencial Cajamarca	Nota N° 704-DM-RACAJ-ESSALUD-2024
33	Red Asistencial Cusco	Nota N° 615-GRACU-ESSALUD-2024
34	Red Asistencial Huancavelica	Nota N° 287-D-RAHVCA-ESSALUD-2024
35	Red Asistencial Huánuco	Nota N° 437-D-RAHU-ESSALUD-2024
36	Red Asistencial Huaraz	Nota N° 631-D-RAHZ-ESSALUD-2024
37	Red Asistencial Ica	Nota N° 637-GRAICA-ESSALUD-2024
38	Red Asistencial Junín	No reportada en el SISPOI Nota N° 646-GRAJ-ESSALUD-2024
39	Red Asistencial La Libertad	Nota N° 684-G-RALL-ESSALUD-2024
40	Red Prestacional Lambayeque	Nota N° 790-GRPL-ESSALUD-2024
41	Red Asistencial Jaén	Registro en el SISPOI
42	Red Prestacional Rebagliati	Registro en el SISPOI

N°	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
43	Red Prestacional Almenara	Nota N° 2425-GRPA-ESSALUD-2024
44	Red Prestacional Sabogal	Registro en el SISPOI
45	Red Asistencial Loreto	Nota N° 533-GRALO-ESSALUD-2024
46	Red Asistencial Moquegua	Nota N° 612-DRAMQ-ESSALUD-2024
47	Red Asistencial Moyobamba	Nota N° 000005-DIREC-RAMOY-ESSALUD-2024
48	Red Asistencial Pasco	Registro en el SISPOI
49	Red Asistencial Piura	No reportada en el SISPOI
50	Red Asistencial Puno	Nota N° 496-GRAPUNO-ESSALUD-2024
51	Red Asistencial Juliaca	Nota N° 510-GRAJUL-ESSALUD-2024
52	Red Asistencial Tarapoto	Registro en el SISPOI
53	Red Asistencial Tacna	Nota N° 428-GRATA-ESSALUD-2024
54	Red Asistencial Tumbes	No reportada en el SISPOI
55	Red Asistencial Ucayali	Nota N° 364-D-RAUC-ESSALUD-2024
56	Instituto Nacional Cardiovascular	Nota N° 449-DIR-INCOR-ESSALUD-2024
57	Centro Nacional de Salud Renal	Nota S/N dirigida al Gerente General mediante Hoja de Trámite N° 00071033-2024-E

Fuente: Sistema de Gestión Documental / Sistema de Planeamiento Operativo de ESSALUD

Índice de Tablas

Tabla 1. Ranking de OOC respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas.	4
Tabla 2. Ranking de OOD respecto a desempeño excelente y bueno en el cumplimiento de metas.	5
Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico Institucional	7
Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico Institucional.....	8
Tabla 5. Producción de las actividades asistenciales – 2024 al I Trimestre	9
Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al I Trimestre 2024.....	10
Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al I Trimestre 2024	11
Tabla 8. Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes.....	12
Tabla 9. Promedio de Día Estancia en el II y III Nivel de Atención al I Trimestre 2024	13
Tabla 10. Rendimiento Hora Médico en el I, II y III Nivel de Atención al I Trimestre 2024	14
Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas.....	15
Tabla 12. Producción de Metas de Prestaciones Económicas.....	16
Tabla 13. Solicitudes Procesadas vs Solicitudes Aprobadas	18
Tabla 14. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas..... (procesos de calificación automatizada)	18
Tabla 15. Resumen acumulado al I Trim. 2024 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS, R-ONLINE y PS-NNA	20
Tabla 16. Ejecución del Presupuesto Institucional 2024 al I Trimestre 2024	36
Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al I Trimestre 2024	37
Tabla 18. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al I Trimestre 2024	37
Tabla 19. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al I Trimestre 2024.....	37
Tabla 20. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al I Trimestre 2024.....	38
Tabla 21. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al IV Trimestre 2023	39

Índice de Figuras

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales	5
Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados.....	6
Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al III Trimestre 2023	16
Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al III trimestre 2023.....	21
Figura 5. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al III trimestre 2023.....	21
Figura 6. Problemas de los Órganos Centrales	35
Figura 7. Problemas de los Órganos Desconcentrados.....	36